Sábado 27 de Junio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 24

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital .... $ 1.50
Provincias .... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas.

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes .... $ 1.50 m|n
Id trimestre adelantado .... « 4.25 «
Id semestre .... « 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes .... $ 1.75 m|n
Id trimestre adelantado .... « 5.00 «
Id semestre .... « 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Junio 27 de 1891

ESCÁNDALO ACUERDISTA

Aún cuando sabíamos que los mitristas del Comité Nacional de la Union Cívica estaban dispuestos á separarse del partido, si la Convencion ó el Comité no aprobaba el inmoral acuerdo del general Mitre con el oficialismo dirigido por Roca, nunca creíamos que dieran el escándalo de la division del partido, precisamente cuando el Comité Nacional refería á la Convencion del Rosario el convenio *ad-referendum*, despues de hacer mil concesiones á la minoria acuerdista, en obsequio á la unidad del partido.

Anoche, el Comité nacional de la Union Cívica continuó la sesion empezada el miércoles, con asistencia de treinta y uno de sus miembros, en la casa del Comité y bajo la presidencia del Dr. Alem. Fueron aprobados el segundo y tercer artículos del proyecto del Dr. del Valle, siendo retirado el cuarto por su mismo autor, en atencion á las consideraciones que se expusieron, insertas en otro lugar.

Debemos recordar que anteanoche se suspendió la sesion en obsequio al espíritu de concordia que ha guiado todos sus procederes, invitando á los acuerdistas ausentes para la sesion de anoche. El Dr. Torrent conferenció ayer tarde con el Dr. Alem, recibiendo del presidente de la Union Cívica fórmulas conciliatorias, que esperaba fuesen aprobadas por los adversarios del acuerdo, cuyas fórmulas satisficieron al Dr. Torrent. Quedó en comunicarlas á sus amigos, y en avisar al Dr. Alem en seguida el resultado de sus gestiones.

El Comité nacional estaba en *quorum* desde las 8 1/2, y respetando lo que habia prometido el Dr. Alem al Dr. Torrent, se esperó con la impaciencia que debe suponerse, á que la minoria acuerdista respondiera sobre las fórmulas propuestas ó concurriera al Comité.

A las 10 de la noche envió el Dr. Alem al secretario Lupo para que preguntara al Dr. Torrent si vendrian ó no los acuerdistas, ó cual era su contestacion á las fórmulas propuestas. El Dr. Torrent contestó que no se atrevia á contestar nada porque habia gran anarquia en sus amigos, que no irian á la sesion y que le pedia influyera para que el Comité Nacional respondiera con elevado patriotismo á la espectativa pública.

Esto significaba el rechazo de las fórmulas conciliatorias, falta de consideracion á la mayoria del Comité, y la resolucion de la minoria de no concurrir, era, en otras palabras, el anuncio del gran escándalo que elaboraban los amigos del general Mitre, con asentimiento de éste, segun lo informa *La Prensa*, y lo prueba el hecho de haber llevado el Dr. Gutierrez un manifiesto redactado ya á la reunion de la minoria del Comité. Esto prueba tambien, que la minoria acuerdista ha procedido con deslealtad al hablar de fórmulas conciliatorias, cuando estaban resueltos á separarse del Comité y hasta tenian el manifiesto hecho.

El Comité nacional se reune bajo la presidencia del Dr. Alem, continúa deliberando y aprueba el proyecto del Dr. del Valle, que era el mismo sustentado por los amigos de Mitre en la sesion del miércoles. Asiste su autor y con su voto y con sus explicaciones, se vota el proyecto de los acuerdistas, suprimiendo por inoportuno el art. 4º.

¿Qué hace mientras tanto la minoria de veintiun acuerdistas reunidos fuera del Comité? Lo anuncian los diarios de la mañana. El *quorum* del comité es de 29 miembros; los mitristas acuerdistas solo alcanzan á 21, como lo prueban las firmas puestas al pié de la ridícula resolucion adoptada, porque los señores Sarmiento y Rufino, no han sido aceptadas por el comité nacional, se suspendió la consideracion de sus diplomas hasta que se reconciliaran los clubs cívicos de San Juan, y esta resolucion se sancionó con el voto de los mismos acuerdistas de Comité.

Los veintiun miembros acuerdistas resuelven nada menos que aprobar el acuerdo con el oficialismo, reorganizar la Union Cívica en toda la república, pedir delegaciones á las provincias, convocar la Convencion del Rosario (no se dice para qué,) á la cual se unirá la minoria mitrista cuando se crea prudente.

¡¡No es poco lo hecho por una minoria de menos de dos quintos del comité, que funciona fuera de la casa del mismo y bajo la presidencia de un hombre miope!! Y ¿quién los ha autorizado para tomar resoluciones tan graves y trascendentales? ¿quiénes son ellos para pretender gobernarlo y perturbarlo todo? ¿qué se proponen?

Como lo dicen, su plan es llevar adelante el acuerdo de Mitre con el oficialismo, y ante la perspectiva de un éxito que suponen seguro, sacrifican la moral política, la lealtad, los principios, la causa del pueblo oprimido y robado por ese oficialismo. Nada importa todo esto, si Mitre llega al poder; son fetiquistas ciegos para todo lo que no sea adorar á su ídolo y seguirlo incondicionalmente adonde quiera ir; no son miembros de un partido de principios, sinó idólatras que marchan donde los manda su pontífice, y que hacen lo que Mitre les manda, aún cuando procedan contra la moral y los principios.

La presidencia para Mitre es lo que los ciega; y se marchan con Roca y el oficialismo porque así consideran segura la presidencia Mitre; y esto basta para ellos. La ceguera idolátrica los precipitará al abismo, juntamente con la candidatura del general.

Despues de la revolucion de Julio, los mitristas del comité, capitaneados por Lastra, han trabajado obstinadamente por convertir la Union Cívica en el viejo partido del general Mitre. Hemos resistido estos trabajos insidiosos de la intriga y de la anarquia y, reconociendo la espectabilidad del general Mitre, todos nosotros que no éramos mitristas y muchos otros convencionales cívicos que habian sido enemigos de Mitre, todos, votamos por esa candidatura. No bastaba á los intrigantes esta conducta levantada; no la comprendian; y siguieron con sus miserias é intrigas, preparando su alianza contra los enemigos de la Union Cívica. Para esto vino el estado de sitio, la persecucion á los oficiales de la revolucion, y su complicidad en los atentados contra Mendoza, Córdoba y Catamarca, autorizados por Costa y Carballido en el ministerio.

Antes que llegara Mitre de Europa ya los mitristas del comité eran más amigos de Roca y del oficialismo que de la Union Cívica.

Han sido ellos, con Costa y Carballido, los autores de ese acuerdo inmoral, que rechazan indignadas nuestras provincias y los hombres independientes de la capital, y que al fin dará en tierra con la popularidad de Mitre, porque esa popularidad se fundaba en que Mitre defendia los derechos del pueblo.

Ahora da esa minoria de mitristas-acuerdistas del Comité, el escándalo de romper la unidad de la Union Cívica, y de publicar resoluciones absolutamente nulas y de todo punto ridículas; nulas, porque en exigua minoria, ellos no podian tomar ninguna resolucion, ni mucho menos las gravísimas que han adoptado.

Consta á todo el mundo la actitud prudente, justiciera, levantada de la mayoria del Comité, como constan las intrigas de mala ley de los mitristas del mismo Comité; consta á todos la correccion de los próceres de aquella mayoria, su espíritu de concordia cediendo siempre ante las exageradas exigencias de la minoria; consta en fin, hasta la última resolucion de ese Comité nacional votando el proyecto del grupo mitrista, sostenido en la sesion por su mismo autor.

La minoria mitrista ha dado el escándalo de la division; podrán dividir algunos elementos, pero ni la bandera ni el hermoso programa de principios de la Union Cívica se dividen.

Estamos al pié de una bandera, sosteniendo el programa lanzado el 1º de Setiembre y el 13 de Abril como enseña de regeneracion nacional; estamos con la mayoría del comité, con el comité en gran *quorum*, que mantendrá muy en alto esa hermosa bandera y el programa reaccionario.

Nos consta que el Comité Nacional de la Union Cívica se reunirá en breve para adoptar resoluciones enérgicas y urgentes sobre la actitud de los miembros del mismo que han roto la unidad del partido provocando su anarquía; sobre la actitud del general Mitre en presencia de estos sucesos, y sobre la conveniencia de dirigir un manifiesto al país.

Los mitristas del Comité han dado el gran escándalo; pero podemos asegurar desde ya á todos nuestros correligionarios, que la Union Cívica seguirá firme é inconmovible en toda la república, hasta cumplir su hermoso programa impersonal, triunfando de la opresion, de la anarquía y de los intrigantes ambiciosos que pretenden disolverla para triunfar con el oficialismo y sus vicios.

La causa del pueblo se salvará; los desertores de la Union Cívica y aliados de su enemigo el oficialismo, recibirán la maldicion de todos los oprimidos y el desprecio de los hombres de espíritu levantado.

Manifiesto de la Union Cívica de Catamarca

A nuestros comprovincianos y á la República.

Despues de los memorables sucesos de Julio, creimos los argentinos que el país volvia á la vida de las instituciones y de sus grandes destinos. El sentimiento público, la sangre derramada, y posteriormente la actitud concordante del congreso, no podian tener por único objeto separar al Dr. Miguel Juarez Celman del puesto de presidente de la república.

Habia algo más que hacer. Era necesario reaccionar contra un sistema impiantado sin ideales patrióticos, y desarrollado con perjuicio tan evidente para el honor é intereses de nuestra patria, que es excusado demostrar.

El vice-presidente al asumir el mando de la nacion pareció comprenderlo así y anunció al país la aurora de un nuevo dia.

Bajo estos auspicios la Union Cívica de Catamarca tomó parte en la lucha de la renovacion de los poderes públicos que en esos momentos agitaba á la provincia, sin más aspiracion que hacer prácticas las instituciones por el ejercicio efectivo de la soberanía popular. Desgraciadamente, no hemos tenido libertad.

Bien lo saben nuestros comprovincianos.

El fraude y el abuso más descarado de la fuerza pública, nos arrebataron nuevamente nuestros derechos.

Y hoy que nos levantamos en nombre de nuestros deberes de ciudadanos libres para recuperar en el único terreno que nos resta el uso y goce de esos derechos, fuerza es establecer claramente la justicia que nos asiste, á fin de que la responsabilidad de los hechos producidos caiga sobre los verdaderos culpables.

La lucha inicióse con la base de una inscripcion viciosa y limitadísima. Era de la época del incondicionalismo.

El gobernador señor Dulce, prometió solemnemente en los primeros momentos que sucedieron al estruendo del Parque, presentar un proyecto de ley tendente á abrir un nuevo registro, y faltó á su compromiso.—Las cámaras por su parte, no tomaron en consideracion una solicitud de gran número de ciudadanos presentada con el objeto de que se anulara el último padron, y se permitiera al pueblo elegir sus mandatarios, á lo menos por el registro de los tiempos del comandante Daza.

La oposicion, no obstante, perseveró en sus propósitos y logró inclinar á su favor la opinion de la mayoria de los inscritos.

En presencia de esta situacion el P. E. desplegó sus recursos electorales: Instaló cuarteles en toda la provincia y estos como las cárceles se llenaron de ciudadanos.

El suscrito presidente y el señor Dermidio Narvaez, despues de tentar todos los medios legales para obtener la libertad de sus compañeros de causa, presentaron su queja personalmente al señor Dulce, y obtuvieron por respuesta que las necesidades del órden público le obligaban á tomar tales medidas, olvidando la disposicion constitucional que dice: Art. 149 Ningun ciudadano inscripto que no haya sido movilizado podrá ser citado ni retenido para el servicio militar ordinario desde quince dias antes de las elecciones generales hasta quince dias despues.

Con estos antecedentes que el gobernador creia muy correctos y que han sido confirmados despues por su ministro doctor Francisco de la Vega cuando ha dicho en su renuncia de 7 de febrero último: «Se cierran escuelas y se instalan cuarteles en todos los departamentos», tuvo lugar la eleccion; y nuestros correligionarios, que no presenciaron el acto desde la cárcel, con el arma al brazo, fueron dispersados los unos á balazos, otros vencidos por el fraude, y donde llegaron á triunfar, las actas se perdieron apareciendo otras en seguida que daban el triunfo á los derrotados.

El colegio electoral así nombrado contó en su seno á los señores Benjamin Barrionuevo, comandante militar y receptor de rentas del departamento de Valle Viejo; Telésforo Ruiz, comisario de policía de Andalgalá; Estraton Gomez, receptor de rentas y gerente de la sucursal del banco del citado departamento; doctor Adam Quiroga, fiscal nacional; Juan J. Ibañez profesor de la escuela normal; Manuel Soria y Felipe Castellanos, profesores del colegio nacional.

El art. 108 de la constitucion provincial establece: *No podrán ser electores los miembros del poder legislativo de la provincia ni los empleados á sueldo de ella ó de la Nacion.*

Componiéndose el cuerpo electoral de treinta miembros, la tercera parte no se encontraba por lo tanto, en las condiciones de la Constitucion.

Provocada esta cuestion en el seno mismo de la asamblea, al instalarse, la mayoria resolvió que los señores nombrados ejercian una profesion rentada, sin ser por esto empleados públicos á sueldo.

A la ilegalidad de la eleccion por la forma como se hizo, se agregaba la inconstitucionalidad del nombramiento de una tercera parte, como queda dicho, del colegio electoral.

Llegado el momento de la designacion del gobernador, fué elegido el gerente del Banco Nacional Sr. Gustavo Ferrari, que hasta ese dia permanecia al frente del establecimiento.

Fué un candidato de sorpresa que ni se proclamó, y que á los seis ú ocho meses de residencia en la provincia, al frente de la sucursal del banco, logró inclinar á su favor la voluntad del elemento oficial.

De paso advertiremos que hasta en la fecha ó término en que debia hacerse el nombramiento, se violó la Constitucion.—Esta prescribe en su artículo 102 que ocho dias despues de terminado el exámen de las actas y constituido definitivamente el colegio electoral, se procederá á la eleccion.

El Sr. Ferrari fué, entre tanto, elegido al cuarto dia de terminado ese exámen.

Y como si no bastaran las infracciones legales y constitucionales que dejamos anotadas, la eleccion se hace en un ciudadano que no puede en la actualidad ser gobernador de Catamarca.

La Constitucion en su artículo 85 establece: «*Para* ser elegido gobernador se requieren las mismas condiciones que para ser senador y á más ser católico apostólico romano y ciudadano natural ó hijo de padres nativos siempre que haya optado por la ciudadanía de sus padres; y *haber residido en la provincia los cinco años* inmediatos á la eleccion, á no ser que la ausencia hubiese sido motivada por servicio público de la nacion ó de la provincia.»

Como se vé, nuestra ley fundamental no exige ser catamarqueño ni basta tampoco haber nacido en la provincia para ser gobernador.

Exige simplemente ciudadanía, renta y *residencia inmediata de cinco años antes de* la eleccion.

Y bien, el Sr. Ferrari, hace veinte años que se ausentó de Catamarca.

¿Qué razon ha podido y puede invocarse para cometerse una tercera violacion de la constitucion á fin de llevarle al gobierno?

¿El haber sido últimamente nombrado profesor y despues director de la escuela normal del Paraná?

Primeramente su nombramiento lo obtuvo encontrándose fuera de la provincia desde hacia muchos años atrás y no pudo por lo tanto interrumpir una residencia que no tenia.

En segundo lugar, el servicio provincial ó nacional á que la Constitucion se refiere, no es, por cierto, un empleo de carácter permanente.

Los cirujanos de ejército ó boticarios de hospital estarian en igualdad de condiciones.

La Constitucion ha querido la residencia por razones muy fáciles de explicarse, y solo acepta interrupcion transitoria, como el desempeño de una mision diplomática ó representaciones en el congreso, que mantengan al que por servicios de esta naturaleza se aleja de la provincia, en comunicacion y vinculacion íntima con el pueblo que puede llegar á gobernar.

Háse dicho que el Sr. Ferrari salió de la provincia á educarse mandado por el gobierno y que, mientras esto ha durado, conservaba el domicilio de sus padres.

La Constitucion no se refiere al domicilio, sinó á la residencia: y en todo caso habria salido á recibir un servicio y no á prestarlo, que es lo que exige la ley fundamental.

No puede, pues, el Sr. Ferrari ser gobernador de Catamarca.

Por una serie de infracciones constitucionales que demuestran la ignorancia de la ley y el propósito deliberado de no cumplirla, se ha llegado á su nombramiento, y él ha jurado respetar la Constitucion que comienza por violar para llegar al poder.

¿Cuál debe ser la actitud del pueblo de Catamarca en presencia de la burla sangrienta que se ha hecho de sus instituciones, en presencia de los abusos inauditos, de los crímenes y de las iniquidades consumadas con todo cinismo para imponer un nuevo mandatario? ¿Qué conducta digna de su programa levantado de principios debe asumir la Union Cívica de Catamarca, cuando ve conculcadas las leyes de la provincia, vilipendiados los derechos más sagrados del ciudadano, miserablemente burlada la libertad del sufragio, que es el fundamento del gobierno republicano? ¿Qué debe hacer un partido político formado por la inmensa mayoria de los ciudadanos, despues de haber sido arrojado de las urnas por violencias criminales y por fraudes vergonzosos, en presencia de esta ignominiosa trasmision del mando, como si no hubiera leyes, como si se tratara, no de un pueblo autonómico, sinó de un rebaño de ilotas?

Las tradiciones libérrimas de este pueblo catamarqueño, su dignidad, el deber austero de custodiar con varonil entereza el tesoro de nuestras instituciones democráticas, el honor de la provincia que manda á los ciudadanos no consentir con vil mansedumbre la violacion de sus leyes para imponer un gobernante sin prestigio,—nos impulsan al supremo esfuerzo de los pueblos oprimidos, á ejercitar el augusto derecho de revolucion para derrocar al nuevo gobernante elegido por medios criminales, contra la voluntad soberana de la mayoria del pueblo.

Los que ayer fueron arrojados por el fraude y la violencia de los comicios; los que sufrieron la cárcel y crueles vejámenes por querer ejercitar con la libertad que garante la Constitucion el derecho del sufragio; los ciudadanos oprimidos con ensañamiento, para imponer con medios ilícitos un candidato que encubra los crímenes contra las instituciones y contra la hacienda pública; los catamarqueños ultrajados en nuestra dignidad de hombres y de ciudadanos,—venimos á impedir que se consagre la violacion de las leyes, que se consolide el gobierno de aquel candidato oficial sostenido con más lujo de impudencia y de opresion brutal.

El gobernador Dulce cerró á la Union Cívica todas las vias legales, tuvo oidos de mercader para nuestras justas reclamaciones en demanda de garantías para votar libremente, desoyó el llamamiento conciliatorio, aceptado por nosotros, que le hizo el presidente de la república, y, extremando con torpe osadía los medios de opresion para imponer sucesor, nos ha lanzado él mismo fatalmente á la revolucion, á la solemne reivindicacion de nuestros derechos políticos, de nuestro decoro cívico. Caiga la sangre que se derrame y la responsabilidad de las desgracias que acompañan los movimientos revolucionarios, sobre ese mandatario perjuro y tiránico cuyos atentados armaron el brazo vengador.

La Union Cívica de Catamarca constituye la inmensa mayoria del pueblo: si esto no fuera evidente para todos, lo justificarian las violencias cometidas por el gobierno en las elecciones y la cínica violacion de la ley fundamental para imponer la candidatura del señor Ferrari. Lo demuestra tambien el siguiente hecho que consideramos oportuno consignar: Llamados á una conferencia por el Dr. Pellegrini, D. Niceo Acuña, D. Adolfo Carranza, D. Máximo Carranza y el Dr. Guillermo Leguizamon, por una parte, y el Dr. Rafael Castillo por otra, en representacion de Dulce, para solucionar la cuestion de Catamarca, despues de un cambio de ideas, el Dr. Leguizamon propuso una gran convencion de cien personas, cincuenta por cada parte, las que debian solucionar tanto la designacion del futuro gobernador, como un acuerdo definitivo bajo la base de devolver á Catamarca su régimen legal. El Dr. Castillo, en representacion del círculo de Dulce, manifestó que no podia aceptar la proposicion porque la Union Cívica era un partido organizado y de disciplina, donde no habia más voluntad que la de sus jefes, mientras que ellos eran agrupaciones heterogéneas y sin cohesion.

Presionado por el Dr. Pellegrini, quien le dijo que cómo se explicaba el *gran partido oficial* si no habia cohesion, aceptó la fórmula y pidió que en vez de 50 se nombraran 30 representantes por cada parte. Se hizo el acuerdo, y despues faltaron á él deslealmente, diciendo que como tenian asegurado el gobierno, no querian perderlo en una evolucion religiosa.

Conciudadanos: Ya veis cómo hemos sufrido con paciente resignacion, en obsequio á la paz pública, los atentados de un gobierno sin ley ni moral, que ha suprimido los derechos políticos con mano brutal, administrando sin honradez los dineros del pueblo y gravado el erario con deudas enormes para la capacidad económica de Catamarca. Pero, es necesario, lo reclama nuestra dignidad cívica de ciudadanos libres, impedir con las armas en la mano que se consume impunemente el crimen de imponer un sucesor en el gobierno, despues de haber esquilmado y oprimido á la provincia. Confiamos en que el movimiento revolucionario será rápido y eficaz, porque la mayoria del pueblo lo ejecuta, y contra su voluntad soberana, nada valen ni pueden los círculos diminutos, por la codicia y la innoble ambicion de perpetuarse en el mando.

Triunfante la revolucion, el pueblo ejercerá sus derechos políticos al amparo de las garantías constitucionales, respetadas por el gobierno provisorio que surja del movimiento armado.

Catamarqueños: A las armas, para impedir con entereza que se consuma un crimen contra la libertad y contra nuestras instituciones.

Catamarca, 23 de junio de 1891.

Dr. Guillermo Leguizamon, Dr. Santiago Santa Coloma, Valentin Berrondo, Rudecindo Maza, Vicente Bascoy (hijo), Angel V. Maza, Ramon Gil Moreno, Vicente Bascoy (padre), Desiderio Rodriguez, Fernando Figueroa, Roberto Lascano, Emilio Molina, Justo V. Espeche, Dr. Teodulfo Castro, Dr. Dermidio Ocampo, José Orellano, Erasmo Correa, J. Desiderio Navarro, Javier Maza, Antonio Navarro, Manuel Navarro, Dr. José A. Acuña, Fabian Carranza, Teodoro Espinosa, Justiniano Cisterna, Ramon Galindez, Amadeo Barros, Mauricio Navarro, Ricardo Navarro, Cárlos Haukes, Ricardo Puig Lome, Darbal Vargas, Manuel Mercado, Gamaliel Córdoba, Eleodoro Vazquez, Lubin Vergara, Sigifredo Schunck, José Mª. Soria, David T. Moyano, Jacinto Fabres Rovira, Octavio Galindez, Estraton Ferreira, Ismael Córdoba, Jorge A. Córdoba, Roberto Lascano. (Siguen las firmas).

PROVINCIAS

CÓRDOBA

La libertad de la prensa

La persecucion que desde tiempo atrás hace nuestro impopular gobierno á la prensa independiente de esta capital va tomando mayores proporciones á medida que los actos de aquel atentan con más descaro contra las libertades públicas.

No han bastado como armas contra los escritores independientes las leyes dictadas con el objeto de amordazar á la prensa desde hace catorce años, no ha bastado que el gobernador Garzon pronunciara por sí y ante sí órden de prision contra el director de un periódico que habia combatido valientemente su política, no bastaba que todo el personal del poder ejecutivo de la provincia se pusiera en accion y se preocupara como de gravísima cuestion de estado de hacer levantar un ridículo sumario con el objeto de desacreditar la prédica de un diario que no le era adicto, no bastaban las acusaciones ordenadas contra *La Libertad* por el gobierno y las persecuciones de que han sido víctimas sus redactores despues de la revolucion del 21 de mayo, no bastaba todo esto, decimos, para satisfacer las venganzas del oficialismo y para hacer enmudecer á los escritores que luchan desde las columnas de la prensa por el restablecimiento de la moral administrativa y por la reconquista de los derechos del pueblo; era necesario que Córdoba se convenciera que bajo el régimen que en ella impera no puede levantarse un grito de protesta contra los desmanes gubernativos, no puede hacerse oir al público una palabra que no sea un himno de alabanza á los que mandan, sin que sus desgraciados autores queden fuera de la ley y paguen en la cárcel el atrevimiento de haber venido á turbar con sus descompasados acentos la paz y la *tranquilidad* que nos garante el roqui-juarismo.

El senado de la segunda provincia argentina acaba de dictar por unanimidad órden de prision por un mes contra el autor de un suelto aparecido en *La Libertad* que atacaba á dos senadores en cuyas personas la cámara se ha declarado injuriada y desacatada, añadiendo á esa órden que en defecto del autor se aprisione al director del diario y no al editor por la siguiente razon que dió un senador y que aceptó la cámara como concluyente: porque era costumbre entre los periodistas presentar como editores responsables á infelices que no tenian nada que ver con los artículos acusados.

Esta circunstancia patentiza la situacion de ánimo de los senadores con respecto á nuestro diario. Se quiere encarcelar al director, á él va dirigido el tiro; se quiere hacer callar á la prensa independiente, no castigar un delito, no volver por los respetos de la cámara.

Es una persecucion á la prensa de oposicion en momentos en que este «gobierno tísico» como lo ha clasificado anoche un senador, busca una conciliacion con la Union Cívica de Córdoba, en momentos en que los que nos gobiernan de Buenos Aires procuran hacer triunfar lo que ellos llaman *acuerdo patriótico*. Y es un hecho histórico que cuando en un pueblo se persigue así á la prensa independiente, es porque se ha hecho desaparecer ya hasta la última de sus libertades, hasta el último de sus derechos.

Respecto á legalidad ó constitucionalidad de la órden de prision dictada por el senado, punto que ya ha sido resuelto por la suprema corte de justicia en contra de éste en casos completamente análogos, hemos de ocuparnos en otro artículo.

Por lo pronto queremos que se sepan los móviles políticos que han impulsado á tomar esa medida á la cámara.—*La Libertad.*

ENTRE RIOS

La Paz, Junio 15 de 1891.

Señor Director:

[illegible] gico y hasta cierto punto disculpable, que un pobre hombre de campo revestido de la autoridad de comisario, sin más pago ni recompensas que el turron con que el superior le paga su incondicionalismo, como precio de su voluntad enagenada y vendida á su jefe, para que ejecute las iniquidades ó caprichos aduladores, valido solamente de su posicion superior de mando, cometa tropelías en su jurisdiccion.

Nada tiene de extraño, digo, atendiendo á su humildad, su pobreza de espíritu, y más que todo, el miedo; que la falta de cumplimiento á las persecuciones que se le ordenan, haria de él una verdadera víctima del superior: lo que hace cumpla al pié de la letra, máxime cuando ve que su 1º, 2º y 3º inmediato superior, son tambien incondicionales, y están como él, prendidos del turron que respectivamente le tira su superior, para que haga y ordene hacer lo que conviene á la conservacion del tan despreciable turron.

De aquí, pues, que al formarse en esta localidad un comité que responde de todas veras y con la mayor decision y entusiasmo á los propósitos encarnados en la Union Cívica de Buenos Aires y de toda la nacion, compuesta aquí con personas honorables de todos los gremios sociales y la juventud valiente é intrépida que cuenta esta sociedad, como así mismo, el elemento de verdadera accion y poder que puebla nuestro compacto ejido, fuera llamado por su superior el comisario de esa reparticion y darle órdenes severas á propósito; cuyo fiel cumplimiento le garante como premio la conservacion de aquello, el estimable turron.

Instruido debidamente por el superior, sale nuestro comisario del ejido Dr. Ceferino Godoy, el terrible y mal pagado capitan de los ejércitos que hubieron en otros tiempos, y que pudieran haber más despues, sin contar con los 30.000 aquellos que casi, casi, pudiera haber *disponido* mi compadre Miguelito Macana de Arrecifes (denominacion que le dió mi pariente Marcos, ¡Macanas de Miguel!) y lanza en ristre, corvo al costado, trabuco á la cordobesa, y caballero en un sotreta patrio, endereza casa por casa de nuestros pacíficos y laboriosos pobladores y cívicos por conviccion, y les espeta la siguiente arenga:

Amigo: Vd. á firmao pa los cívicos en la riunion que han tenio, ya sabe que soy la autoridá y sé cumplir con el deber; pa eso me dan el zoquete; Amigo: no me comprometa y me haga perder el turron: el superior mea ordenao, que espante á los cívicos de mi distrito que han firmao, y les eche de acá: y si á mi primer órden no juyen, los ate, los apalee, los estaquee, y hasta los haga charqui: así pues, no me comprometa y juiga ligero, porque la otra vez vendré maliando y enojao.

—Está bien, Comisario; le contesta el vecino ó varios de los amenazados por cívicos: yo respeto su autoridad, pero sé muy bien que ni su autoridad, ni otra más alta que la de Vd., tiene derecho á hacerme abandonar mi familia, casa y bienes que son mios, por el solo hecho de que yo soy cívico: esto no es un crímen, soy argentino, y tengo en política el perfecto derecho de pensar como mejor me parezca; y pienso con voluntad propia; afiliándome á los cívicos porque veo en ese gran partido, la verdadera libertad de la patria.

—¡Amigo, amigo, ño Bregorio!: Déjese de rilaciones y déjese de cantar por cifra; yo no entiendo un ñudo de todo lo que ha *platicao*; juiga pronto usté y todos los cívicos del ejido, porque así me han ordenao; y si no lo hace á güenas, lo hará amalas, porque yo no estoy causa sulla ni de naides pa perder el zoquete que me pagan; ni tan poco mi superior lo ha de querer perder de quien se lo dá á él, por apadrinarlo á V. y dejarlo rienda arriba, pa que cualquier dia se nos meta hasta la mesmita plaza: oiga lo que le digo y ágalo asina por su bien y que no vuelva á encontrarlo otra vez, ni á V. ni á naides de los que voy á ordenarles que se manden mudar del departamento, por que asina es la órden y adiosito ño Bregorio.

—Que le vaya bien, comisario: á su vuelta me encontrará aquí en mi casa y cívico: con mi mujer cívica, mis hijos cívicos y mis amigos todos cívicos.

¡Está güeno lo veremos!

Este pequeño incidente paceño y pacífico, sin contar con otros de *lomo y pelo oscuro*, ha venido á proporcionárnoslo la instalacion por el patriota D. Manuel A. Ortiz, del Paraná, de un robusto y grande comité de la Union Cívica en esta ciudad, al cual han dado en llamarle el POTRO CORCOVIADOR, pues estamos seguros no habrá quien le ponga los cueros, y mucho menos quien lo monte.

Hasta otra lo saluda—

LORD KENS.

MENDOZA

Sigue en las esferas oficiales una quietud extraña, que revela el desaliento que domina el espíritu de los hombres que forman el poder ejecutivo.

Ni un proyecto, ni una ley que venga á disminuir, ya que es imposible hacer desaparecer los efectos de la desastrosa situacion económica que aplasta como masa de plomo á este pueblo.

Los miembros del poder ejecutivo viven adheridos al poder, gozando del calor de las estufas, entumecidos de cuerpo y de inteligencia, sin producir un rayo de luz, una chispa salvadora que nos guie por el escabroso camino que seguimos.

Se paga á los empleados bien ó mal, se gasta el dinero público en la misma forma y con el mismo desparpajo de otros tiempos; se mantiene una lujosa policía, que si bien ha demostrado condiciones para perseguir á las mujeres y atropellar los establecimientos de recreo público, no es capaz de guardar á los presos, ni de evitar con su presencia la multiplicacion de los robos.

El gobernador limita sus funciones á recibir el sueldo, el ministro sigue filosóficamente sus huellas, y así, durmiendo arrellenados en sus poltronas, esperan la solucion de lo alto, rendidos á su propia impotencia.

Debemos declarar que no nos guia ningun espíritu de hostilidad personal contra el señor ministro de gobierno, á quien reconocemos inteligencia y condiciones que salen de lo vulgar; pero en presencia de sus condescendencias y de su sometimiento premeditado, que lo colocan en las condiciones de una figura de cera bien pulimentada, pero marcha, sin alma, sin vida y hasta sin nervios, no podemos menos que condenar su actitud, como una de las causas principales de los desastres que produce á la provincia el gobierno del Dr. Guiñazú.

Si á este se le antoja destinar una parte de los dineros públicos para sostener su imprenta que no recibe los favores de la opinion, el Dr. Serú, acudiendo á todos los recursos de su inteligencia, fabrica un decreto-sentencia, declarando que el diario oficial ó del señor gobernador es el que debe ser escogido para la publicacion de los documentos públicos, aunque estos cuesten cuatro veces más al erario.

Si el señor Guiñazú, guiado por sus propósitos políticos ó personales, cree conveniente mantener el lujo de policía inútil que paga la provincia, el señor ministro, siempre de la misma opinion, pone toda su oratoria, todo su talento y toda su energía al servicio de aquellos propósitos, demostrando de este modo más docilidad que condiciones de gobierno, más amabilidad que energía.

Por eso el actual gobierno es un desastre, una calamidad pública, una epidemia tan desastrosa como la difteria, que lleva consigo el luto y la miseria al seno de los hogares.—*Los Andes.*

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron: Onzas 58.80—Equiv. 361.29
» Libras 18.10— » 359.13
Promedio: 360.21

LA UNION CÍVICA

SU GRAN BANDERA

LAS COSAS EN SU LUGAR

Al cerrar nuestra segunda edicion conseguimos copia del importantísimo telegrama que acaba de ser dirijido por la única autoridad legal de la Union Cívica, á los comités de las provincias.

Es un documento que lo exigia la opinion pública.

Nunca, como ahora ha estado mas alta la hermosa bandera de principios del gran partido popular.

Hé aquí, esas palabras viriles, rebosantes de verdad y que vienen en la hora mas oportuna porque se colocan al unísono de la nota, que en estos momentos, vibra en todos los corazones patriotas, que repudian el éxito por el éxito y que jamás se dejarán mistificar, porque la gangrena no se combate con abrazos sinó con hierro enrojecido.

Señor presidente de la Union Cívica de....

Prevengo á Vd. que una marcada minoria del comité nacional, compuesta en su mayor parte de miembros que no tienen representacion de las provincias, y que vienen socavando desde hace algun tiempo el programa principista de la Union Cívica, acaba de separarse para constituir un nuevo centro usurpando el nombre de nuestra gloriosa institucion, y que con el deliberado propósito de sorprender á nuestros correligionarios y producir perturbaciones que favorezcan su política rechazada por los verdaderos cívicos, se dirijirá á ustedes con informaciones inexactas, segun lo acaba de anunciar.

Quedan, pues, prevenidos á fin de desautorizar acto tan incorrecto, permaneciendo firmes sostenedores de nuestra honrosa bandera.

El verdadero comité nacional, que tengo el honor de presidir, sigue funcionando regularmente con notable mayoria, é inmediatamente dirijirá su palabra á la república, dando cuenta de los sucesos producidos y de la actitud, que en consecuencia y sin dilacion adoptará, cuyo manifiesto trasmitiré á Vd. como presidente de la Union Cívica de esa provincia.

Saluda á Vd. atentamente.—L. N. ALEM, presidente—*Adolfo Mugica—Remigio Lupo*, secretarios.

La entusiasta juventud

Cuando los falsos Catones claudican y pactan con la fuerza bruta, amparando á los opresores del pueblo,—retempla verdaderamente, ver como la noble juventud se prepara á protestar ruidosamente contra los pactos inmorales.

Hé aquí el aviso que nos envia la comision de los estudiantes y qué dá cuenta de la noble actitud que piensa asumir:

«Se invita á los estudiantes de las tres facultades á concurrir el domingo 28, á la 1 p. m. al local del comité nacional de la Union Cívica, calle Cangallo 536, con el objeto de ir á saludar en corporacion á su presidente doctor Leandro N. Alem, y felicitarlo por su actitud en los últimos acontecimientos políticos.—*La comision.*

Actitud de la Union Cívica

Mañana se reunirá oficialmente el comité nacional de la Union Cívica para adoptar resoluciones enérgicas y definitivas sobre los últimos sucesos ocurridos.

Para cambiar ideas

Esta noche tendrá lugar en casa del Dr. Alem una reunion particular de los delegados cívicos con el objeto de cambiar ideas y uniformarse sobre el plan que se adoptará mañana en el comité.

Sabemos que hay el propósito de interrogar al general Mitre para que defina su actitud de una manera categórica y terminante en vista de los procederes incalificables de sus amigos del comité.

La renuncia del Dr. del Valle

El senado tomará hoy en consideracion la renuncia elevada por el Dr. del Valle del cargo de senador por la capital.

Esta renuncia presentada con carácter de indeclinable no es sino la consecuencia inmediata de la conducta injustificable asumida por los acuerdistas en el seno de la Union Cívica.

El parlamento argentino perderá de esta manera uno de los hombres que en los últimos diez años mas ha contribuido con su talento, con su patriotismo y sobre todo con su extraordinaria elocuencia á salvar el honor de la representacion popular en las cámaras legislativas

Lamentamos por lo tanto con verdadero sentimiento la determinacion del eminente hombre público, pero al mismo tiempo respetamos profundamente los motivos que le han impulsado á asumir tal actitud.

El Dr. Alem en el senado

Con motivo de la renuncia del cargo de senador por la capital que acaba de presentar el doctor Aristóbulo del Valle, hemos tenido ocasion de hablar con el doctor Alem, quien nos ha manifestado que no asumiria igual actitud.

El doctor Alem entiende que su situacion es muy distinta de la del doctor Del Valle pues piensa permanecer firme en la lucha, ocupando el puesto que sus convicciones le señalan. Además entiende tambien que no ha sido elejido por el reducido círculo acuerdista sino por el pueblo de la capital, siendo por lo tanto su deber continuar desempeñando el cargo que se le ha confiado.

Aplaudimos la digna actitud que asume el presidente de la Union Cívica en esta emergencia: en los momentos difíciles porque atravesamos es necesaria su presencia en el Senado, á fin de que siga escuchándose en aquel cuerpo su palabra independiente y enérgica siempre al servicio de los derechos y de los verdaderos intereses del pueblo.

Todavía el amigo Baring

Un diario de Paris dice que todos los esfuerzos de los banqueros ingleses reunidos en sindicato, han sido hechos, no en provecho de la masa de tenedores de títulos argentinos, sino con el objeto exclusivo de hacer lo mas ventajosa posible la liquidacion Baring.

Exactamente, procedió en esa emergencia el Dr. Pellegrini.

Todo por el amigo Baring, como lo llamó el ministro Lopez; importándole poco á nuestro gobierno el lejítimo interés de los tenedores de los títulos argentinos y la depreciacion de nuestra moneda fiduciaria, que sufrió su golpe mas recio por haber dispuesto el gobierno de sumas cuantiosas destinadas por la ley para objetos determinados y que el Dr. Lopez invirtió en la compra de oro en la bolsa para favorecer á Baring.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 13 1|2, Paris 1.42.

Banco del Brasil—Lóndres 13 5|8, Paris 1.43, Alemania 1.15.

Banco Inglés de Rio Janeiro—Lóndres 13 5|8, Paris 1.43, Italia 1.45, Alemania 1.15.

Banco Roma—Londres 13 1|2, Paris 1.40, Italia 1.41, Alemania 1.13, España 1.40.

Banco Anglo Argentino—Londres 13 1|2, Paris 1.40, Alemania 1.13.

Banco Inglés—Lóndres 13 1|2, Paris 1.40, Alemania 1.13, Italia 1.40, España 1.40.

EL DIA POLITICO

LA ESCISION MITRISTA

SEPARACION DE LA MINORIA

32 CONTRA 20

ENTREGA AL ROQUISMO

LA SESION CÍVICA

TRIUNFO DE LA LEGALIDAD

VIVA LA UNION CÍVICA

El gran acontecimiento esperado, acaba de realizarse.

La minoria mitrista del Comité Nacional que trabajaba sordamente para arrastrar al gran partido popular á una conciliacion vergonzosa, acaba de separarse.

Contados uno por uno resultan 20, con más dos delegados clandestinos introducidos para hacer número, los señores Rufino y Sarmiento.

¿Por qué se separan los mitristas?

No es por intransigencia de los cívicos, no es por traicion á compromisos, no es por falta de legalidad en un solo acto, no por resistencias á convocar, como corresponde, la Convencion Nacional del Rosario.

No se separan por ningun motivo sério: quieren el acuerdo es decir el poder—á toda costa y se venden á Roca por los treinta dineros de la presidencia del teniente general Bartolomé Mitre.

Es una traicion á la Union Cívica.

Tal vez digamos demasiado; los mitristas en el hecho no fueron nunca cívicos.

Adoradores ciegos de un ídolo, fanáticos hasta la inconsciencia y la servidumbre de un culto personal omnipresente, no se han vinculado nunca con cariño á ninguno de los grandes momentos de la Union Cívica.

La iniciacion de setiembre, la organizacion de abril, la revolucion de Julio, no han añadido un solo lauro á la corona del ídolo y por eso no han podido extinguir la envidia y el encono.

La Union Cívica era causante de un crímen espantoso. Ella habia levantado con el prestigio de sus ideales, muchedumbres pacíficas y muchedumbres armadas, más numerosas que las levantadas jamás por el personalismo egoista de ningun círculo y habia conducido ejércitos al calor de nuevas ideas y llenado las calles de Buenos Aires con el desfile de ciudadanos que aclamaban nuevos nombres.

Eso no se perdonaba. Los mitristas no han sido cívicos.

¿Cuál es su obra en el Parque?

De esos 20 que se separan, ¿estuvo acaso Gutierrez, el *ministro cívico* del dia siguiente? ¿estuvo Lastra? ¿estuvo Gelly y Obes? ¿estuvo Morel? ¿estuvo Mantilla, el griton? ¿estuvo Ramos Mejía que presidia el club de Catedral al Norte? ¿estuvo Enrique Quintana que presidia el de Flores? ¿estuvo Montes de Oca, vice-presidente de la Union Cívica de la Juventud? ¿estuvo Alcobendas? ¿estuvo Casares? ¿estuvo Morris? ¿estuvo Salas? ¿estuvo Daract?

No. Por casualidad estuvo Campos.

No han sido cívicos, mentira. Se han querido servir de la Union Cívica para pedestal de su encumbramiento y cuando á fuerza de torpezas y porquerias han esterilizado la ventaja que al principio consiguieron, viéndose perdidos se pasan al enemigo con armas y bagajes.

Lo hacen con desgracia porque dejan aparecer al desnudo su falta de razon, sus pequeñeces, sus ambiciones, su impotencia, sobre todo su impotencia, fuera del círculo reducido del municipio de Buenos Aires, pero hacen tal servicio á la Union Cívica, que debiera haberse lamentado cualquier retardo.

Ahora se podrá levantar bien alto la frente.

Los que quedan en tienen un cargo que hacerse y los que siguieron las banderas del 1º de setiembre, del 13 de abril y del 26 de julio podrán reconocer facilmente qué manos las esgrimen.

Ya no tendremos ni siquiera para distinguirnos que llamarnos radicales; somos cívicos hoy nuevamente y nos basta el nombre.

Dentro de algunas horas se habrá verificado oficialmente la depuracion requerida.

EL MANIFIESTO MITRISTA

Se anuncia para mañana un manifiesto de la minoria mitrista segregada.

Lo esperamos con ansiedad, pues suponemos que solo por apresuramiento, han tenido la insolencia de designarse aún con el nombre de Union Cívica.

Es una blasfemia. No pueden usar sino un nombre, nada más que un nombre: el de mitristas. No son otra cosa, aunque les dé vergüenza confesarlo.—Mitristas roquistas, mitristas exitistas ó mitristas fetiquistas, pero al fin y al cabo, mitristas.

Es cuestion de dias y sobre todo el pueblo nó se engaña; no les llamará nunca cívicos.

La convocatoria lanzada merece los honores de la transcripcion en su parte dispositiva. Aquellos que conocen la opinion de la República, sonreirán plácidamente al ver la candidez con que estos sublevados de comedia llaman á sus correligionarios.

Además se podrá ver en el artículo tercero la solemnidad con que los veinte esgregados, usando de *sus facultades* extraordinarias, aprueban el acuerdo.

Pero mejor es transcribir sin comentarios. Dice como sigue:

«1º Dirigirse á todos los correligionarios de la república en un manifiesto que demuestre la necesidad de la reorganizacion de la Union Cívica y la justificacion de la política enunciada.

«2º Proceder inmediatamente á la reorganizacion del partido, á cuyo efecto se pedirá á las provincias que aún no están representadas, integren el comité nacional de la Union Cívica con las delegaciones que les corresponden.

«3º Comunicar al comité general del Partido Nacional que, de conformidad con el art. 3º del acuerdo firmado ad-referendum, *ha sido este aprobado*.

4º Convocar á la convencion nacional del Rosario para el dia 14 de julio. La Convencion nacional se reunirá en la ciudad de Buenos Aires. Si dentro de un término prudencial la Convencion no se hubiese instalado por falta de número, el comité nacional de la Union Cívica, asociado á los convencionales presentes, resolverá definitivamente el asudto en sesion pública.

«5º Que esta acta sea firmada por los presentes, quedando autorizado el vice-presidente para dirigir las comunicaciones necesarias.

EN EL COMITÉ CÍVICO

MAYORIA LEGAL

32 PRESENTES

TRIUNFO DE LA LEGALIDAD

Muy distinta era en cambio la actitud que á las mismas horas asumia el Comité Nacional de la Union Cívica.

Estaban presentes los 32 miembros siguientes:

Alem, del Valle, Barroetaveña, Espina, Irigoyen (H.), de la Torre, Alvear, Castañeda Vega, Escobar, Ocampo (J. B.), Estrada (Cárlos M.), Figueroa, Irigoyen (M.), Tedin, Benavidez, Silveyra, Pardo, Cullen, Clariá, Torino, Ferreyra Cortés, Pizarro Lastra, Castellanos, Arraga, Araujo (J. J.), Luna, de la Colonia, Acuña, Cornelio Saavedra Zavaleta, Fermin Rodriguez y M. A. Ocampo.

La sesion se abrió á las 10 de la noche despues de esperar inutilmente con una paciencia excesiva si los señores de la minoria mitrista acudian ó no acudian.

Debe recordarse que el dia anterior se levantó la sesion para darles un nuevo plazo por si querian todavia variar su actitud.

Abierto el debate, se puso en discusion el proyecto del Dr. del Valle que habia merecido la aprobacion de los mitristas en oposicion al del Dr. Barroetaveña y fué aprobado con algunas modificaciones, á las cuales asintió el mismo autor del proyecto. Ellas fueron, designar para la citacion el 25 en vez del 20 y suprimir el artículo que daba facultades al Comité de entender por sí, dejando el punto librado á la deliberacion de la Convencion si llega el caso.

PREGUNTAS

Ahora preguntamos á las personas que no dejan cegar su criterio por la pasion partidista.

¿Hay nada más moderado, más correcto, más conciliador, que esta actitud y estas resoluciones?

¿Quién ha provocado á quien y quién debe cargar con las responsabilidades de la ruptura?

¿No es portarse lealmente deferir á la Convencion la resolucion de este problema político trascendental, y no es una pequeñez de baja estofa quererse imponer sin miramientos, por encima de la legalidad?

¿Quién ha sido intransigente?

¡VIVA LA UNION CÍVICA!

Ahora adelante.

Si el cumplimiento del deber cívico y la dignidad política producen desgarramientos y debilitaciones, hay que retemplarse en la conciencia de la bondad de la causa y de lo patriótico de la obra y seguir la tarea sin volver la cara á mirar quienes se quedan.

La Union Cívica es una de verdad, y sus de-

claraciones no son palabras que se borran con el codo, despues de haberlas escrito con la mano.

Si así lo entienden los mitristas, pactando con la fuerza, con el fraude, con el escándalo, con el robo y con los otros vicios contra los cuales se organizó la Union Cívica, que se corrompan ellos y que se beneficien ellos, pero que nos quede en cambio la bandera histórica sin una sola mancha que empañe su pureza.

Adelante.

La revolucion de Catamarca

TODOS SUS DETALLES

Esta mañana hemos conversado con un distinguido jóven que ha llegado ayer de Catamarca y que ha sido testigo presencial del movimiento revolucionario.

Nos ha dado los siguientes interesantes pormenores de aquel movimiento, y por la hora avanzada en que hemos hablado con él, tal vez no hayamos podido ordenar bien los detalles que nos ha suministrado. Mañana con más tiempo salvaremos las omisiones en que hayamos incurrido.

La misma persona nos ha traido el manifiesto de los revolucionarios, que encontrará el lector en nuestra seccion editorial.

El domingo 21, dia de visitas, se les armó con revolvers y se concertó el golpe para el mártes 23 á la madrugada.

Se contaba con el espíritu favorable de la tropa que guarnecía el cabildo, en su mayor parte gente trabajadora, arrancada de sus hogares.

El cabildo, de dos pisos, situado en la esquina de la plaza, con un frente á ella y otro á la calle A, alojaba dos cuerpos de soldados, el piquete de cárceles y la policía organizada militarmente.

La policía ocupa la fachada que da á la calle A, el piquete la que dá á la plaza—Los dos departamentos se comunican por patios interiores.

El ataque se concertó á las tres de la mañana.—Un grupo debia salir del Hotel Nacional situado á cuadra y media de la plaza á atacar por la puerta que da á la plaza. Otro de la escribanía de Puy-Lomez situada frente á la policía y atacar este punto. Los presos de la municipalidad debian atacar sus guardias y concurrir una vez en la calle al ataque del cabildo.

Estaban presos en la municipalidad, Leguizamon, Santa Coloma, Lascano, Berrondo, Cardoso, Mujica, Irusta, Burdier, Ferrari (no el gobernador).—En el cabildo Liliedal, Ramirez, Barros y otros del pueblo cuyos nombres no recuerdo.

Los dias anteriores el cabildo tenia más de doscientos hombres, durmiendo en él Ferrari, los ministros y todos los empleados que servian de guardia de honor al gobernador.

Pero la paz que reinaba en la república, y las prisiones hechas, tranquilizaron al gobierno, hasta el punto de que en el momento de la revolucion no se encontraban en el cabildo el comisario Rivera, el jefe de policía Robin Castro y otros oficiales del piquete.

Otra circunstancia contribuyó á desorientar al gobierno. El lúnes, víspera de la revolucion, se reunió el jurado de imprenta que debia juzgar al editor de *La Reaccion*.—Espectáculo nuevo en Catamarca, todo el mundo acudió, siendo defraudado en sus esperanzas por falta de abogado del acusado.

El jurado ordenó compareciera el abogado elegido, Dr. Leguizamon, acompañado de la fuerza pública. La idea de la defensa que haria Leguizamon, que es un buen orador y que aprovecharía para fustigar al gobierno, preocupó á todos, y se dieron cita para el dia siguiente.

Los presos de la municipalidad adelantárouse unos dos minutos; el grupo del frente de la policía al oir los tiros atacó resueltamente y el grupo que salió del hotel Nacional paso al trote, dirigióse al cabildo destacándose uno que rindió al centinela de la esquina de la plaza.

Lo primero que hicieron al entrar fué apoderarse de las armas impidiendo así que la mayoría de los soldados que estaban durmiendo pudieran armarse.—El resto de los soldados con el terror de la sorpresa no hizo resistencia prolongada. Quince minutos duró el fuego siendo espantoso el tiroteo. Los soldados hacian fuego, desalojados de los bajos, desde las azoteas del cabildo y los cívicos con empuje irresistible se apoderaron de todo el edificio.

Los muertos, por la Union Cívica, son Balboa y Mantilla y Lascano herido en un muslo al llegar á la policía y que fué levantado en brazos por sus compañeros Mujica y Ferrari y llevados dos cuadras mas allá de la plaza. Del gobierno fueron un oficial de policía y ocho soldados muertos. Los heridos son cuatro ó cinco. El Dr. Liliedal pudo bajar ileso desde los altos al piso bajo desde que oyó el tiroteo y de paso recibió una descarga que no lo tocó felizmente.

Leguizamon al querer escaparse de la municipalidad, en lucha cuerpo á cuerpo con los centinelas, se dobló el pié estando aún sin poder caminar.—Toda la juventud atacó con valor, sin vacilar un momento.

El jefe de policía y el comisario Rivero al oir los tiros corrieron al cabildo, llegando cuando se rendian, y no quisieron hacerlo por su parte.

Los demás gubernistas no hicieron accion de concurrir al cabildo ni á lo de Ferrari, siendo que de antemano tenian preparados tres cantones y armas para concurrir á la defensa.

Al aclarar el dia el regocijo de la poblacion era inmenso y cientos de ciudadanos presentábanse voluntarios, no habiendo la junta revolucionaria querido tomar un solo individuo á la fuerza. La moderacion de los revolucionarios fué tal que no se tomó á Ferrary por no echar la puerta abajo y asustar la familia, pudiendo escapar por los fondos de la casa. Despues han sido inútiles los esfuerzos para encontrarlo; se logró tomar al presidente del senado y de la cámara de diputados y algunos diputados y senadores.

Los nombres de los atacantes que partieron del hotel Nacional fueron el teniente Sisay, Angel Maza, Monteran, dos hermanos Mercados, Pereyra, Castex, Cano, un peon y un dependiente del hotel y dos jóvenes más que no recuerdo el nombre, total doce—grupo escribanía Puig Gomez fueron Avelindo Córdoba, Cárlos Vega, R. Maza, Mallea, Balton, Mantilla, Villafañe, Vascoa, Puig Gomez, Schmek y cuatro más cuyo nombre no recuerdo.

Los presos de la municipalidad contribuyeron con su valor al éxito y su vida estuvo muy espuesta.

El piquete del 12 al mando del teniente Vialoldo observó una actitud correcta, permaneciendo por la noche acantonado y siendo respetado por los revolucionarios.

No se reunió más gente por parte de los revolucionarios, por no despertar sospechas. Sin embargo, en las cercanías de la ciudad tenian elementos preparados

Lo que es un interventor

El nombramiento de un militar como interventor de Catamarca, ha impresionado malísimamente á la opinion y en toda la prensa argentina ha sido justamente criticado, con la sola excepcion de *La Nacion*.

Sobre este mismo tópico versa uno de los editoriales de nuestro estimado colega *La Prensa* y de él transcribimos con placer los siguientes párrafos:

«Pero el gobierno no ha visto así las cosas: ha creído que basta un militar sin instruccion jurídica, sin experiencia en la vida pública, formado en los campamentos y en los combates.

Segun eso, el agente del gobierno federal no necesita sinó un cuerpo de ejército, de las tres armas, que haga ostentacion del poder militar material de la nacion, para el cumplimiento de su encargo.

De esta manera advierte al país, que la nacion interviniendo en las provincias, no ha menester del conocimiento de la Constitucion: con sus batallones barrerá todo lo que encuentre á su paso y sostendrá toda autoridad, cualesquiera que fuesen su orígen y sus vicios.

Parécenos que nuestra patria se achica, cuando contemplamos en auge la doctrina de la espada y de los cañones dominando el campo reservado al desarrollo espléndoroso de los debates de la Constitucion y de las leyes.

Los poderes federales no se mueven como máquina, ejerciendo aquel altísimo derecho: proceden con discernimiento propio.

La intervencion nacional no se da fatalmente en favor de los que invisten la autoridad pública en un estado y en contra de los que la deponen por la violencia.

Su gran propósito es mantener el órden institucional del país perturbado por las armas y se le cumple apoyando y amparando á las autoridades *legalmente constituidas*.

Jamás, en ningun caso, los poderes de la república pueden ser puestos al servicio de la violacion de las leyes locales ó generales, ni proteger el conculcamiento de la constitucion: toda interpetacion de aquellas facultades que conduzca á tales conclusiones, será absurda, viciosa é inmoral.

Las instrucciones del general Arias

La Nacion está tan bien informada en los asuntos del gobierno, que bien puede sospecharse que se vale del hipnotismo para adivinar el pensamiento oficial.

Cuando anteayer todávia el P. E. no habia enviado al congreso el mensaje pidiendo la intervencion, el colega aludido nos adelantaba los sucesos, anunciándonos que la intervencion seria decretada en el dia, daba el nombre del interventor y las fuerzas que le acompañarian.

En el número de hoy nos dice lo siguiente: «El interventor lleva instrucciones terminantes para desarmar á los sediciosos y reponer en el mando al gobernador derrocado».

Es la consecuencia de la ley sancionada por el Congreso.

Enemigos declarados de la patria, no habrian interpretado de una manera tan atentatoria y criminal el espíritu y la letra de nuestras instituciones.

Nuestro colega *La Prensa*, adelanta hoy las siguientes noticias, que hacen esperar sucesos dolorosos que el congreso habria podido evitar si hubiese cumplido los altos deberes que le imponian el patriotismo y las leyes nacionales.

Habla el colega:

«Algo grave debe ocurrir en Catamarca, pues anoche á las 9 fué destruida de nuevo la línea en las cercanías de Catamarca y en la estacion Amadores, á unas 8 leguas de la ciudad.

La destruccion del telégrafo anoche, hace creer en un plan cuya reserva se quiere guardar.

La suposicion de que los revolucionarios tienen conocimiento ya de la intervencion despachada, es lógica.

A lo expuesto se agrega un rumor grave que conocimos anoche.

Dícese que pasajeros llegados ayer tarde á Amadores, refieren que los revolucionarios se estaban atrincherando aceleradamente en la ciudad, colocándose en actitud de defensa.

¿Tendrán el propósito de resistirse?

Es la suposicion que surge de los hechos aislados narrados.

Y si esto fuese así, la cuestion presenta una faz por demás alarmante, pues se abre la perspectiva de un derramamiento más de sangre argentina.

NOTICIAS

Por qué son antiacuerdistas los provincianos—Los párrafos que trascribimos á continuacion espresan el sentimiento de las provincias y pertenecen á una carta privada, razon por la cual suprimimos direccion y firma.

....

Dejando de lado los principios y colocándonos en el terreno práctico de los hombres *vivos*, voy á decirle porqué no somos acuerdistas.

Prescindo tambien de la honradez y demás yerbas de don Evaristo Uriburu. Por ventura Costa, Carballido, Lopez, Pellegrini que han violado la constitucion con la mayor desenvoltura al decretar el estado de sitio y el empréstito interno; ¿no son tambien hombres honrados, y demás? Todo eso sin embargo no ha sido óbice para que Roca con el concurso de todos cuatro haya reconstituido el juarismo en las provincias, valiéndose de los bancos y de los batallones de línea para dar á las instituciones y á la hacienda el último golpe. ¿No nos dijo ya el general Mitre en 1886 que Juarez era mejor candidato que Rocha é Irigoyen?

Desengáñese, mi amigo; los mitristas han desacreditado el acuerdo antes de que llegase Mitre. Costa y Carballido han sido en el gobierno el mejor apoyo para las atrocidades de Roca; con su concurso indirecto tal vez, pero concurso al fin, la cañonera Pilcomayo impidió la inscripcion en el Rosario, el batallon 4 ganó las elecciones en Mendoza, el 10 sostuvo á Garzon, el 3 á Hernandez y Cafferata, el 12 á Ferrari y el Banco Nacional lo fundieron los Benegas y Ferraris, reclutando partidarios para Roca y el *acuerdo*.

La Nacion, obispo en *Mabille*, que está cohonestando todo el juarismo contemporáneo, publicó los telegramas de los gobernadores y ministros de tierra adentro, adhiriéndose al acuerdo.

Era natural que desde el momento en que Mitre se hizo abrazar por Roca y los Absalones y Galvez se hicieron partidarios de su candidatura, *La Nacion* cambiase de criterio, mudando los frenos,—pero nosotros que no abrazos sinó bellaquerías recibimos de esos caballeros, no podemos modificar nuestro criterio porque la conciencia no siempre es cosa de quita y pone.

Si Garzon, Toscano, Galvez, Guiñazú, Reyes y Emilio Civit, pongo por caso, se han hecho acuerdistas y continuan *quand même* haciendo de las suyas, es justo que nosotros pensemos mal del árbol que de semejante fruta, y que no podamos pensar otra cosa.

El acuerdo es una evolucion, se dirá. Bueno; pero tambien fué evolucion el 10 de agosto y no hizo otra cosa que podrirnos las manzanas que pusimos en el gobierno de Pellegrini.

Evolucionando, cayó el gobierno de Mendoza en la Union Cívica; pero lo recuperaron con el Banco Nacional y el batallon 4 á las barbas de Costa y Carballido.

Si esto no se llama círculo vicioso, que venga Dios y lo diga.

Si siendo cívicos Costa y Carballido han hecho lo que todos sabemos, ¿qué no harán cuando sean ministros acuerdistas? Catamarca tiene la palabra y nosotros esperamos para ver y juzgar.

Entre tanto, que no nos hablen de empleos. Vergüenza nos daria recoger del presupuesto lo que han perdido en él los revolucionarios del Parque y gozar posiciones adquiridas á costa de los que han malogrado su ascenso ó su carrera, aun sin ayudar á Roca y Levalle á perseguirlos, como los ministros cívicos.

Se cuenta de un neófito africano que llevó al sacerdote que lo ¡habia convenido, su buey y su perro para que se los bautizase, preguntándole el mismo tiempo si esos amigos fieles irian tambien al cielo junto con él.

Y bien; aquí en las provincias nos conocemos muy mucho para desear ir al cielo, ó digamos al gobierno, con Roca, Ataliva, Galvez, Absalon, Pacheco, Wilde, Civit, Ortega, etc. etc.

Preferimos el radicalismo sin remordimientos, á la olla podrida..........

....

La intervencion—Triste impresion nos ha dejado en el espíritu el resultado de la sesion del juéves en el senado y cámara de diputados.

Un pueblo que ha venido siendo desde tiempo atrás el ludibrio de una camarilla sin conciencia, se pone de pié y sacude el yugo infamante de sus verdugos, y el presidente de la república, protector nato de todos los opresores, pide la intervencion para reponer las autoridades constituidas.

En vano las voces elocuentes de nuestros grandes oradores parlamentarios se opusieron á esta intervencion precipitada, irreflexiva digna solo de gobiernos de círculo; todo fué en vano.

Sus palabras tan dignas, tan levantadas, tan previsoras aconsejando el reposo, el estudio de los antecedentes, la resolucion consciente de asunto tan delicado, se perdieron en el vacío.

Los senadores y diputados de línea tenian apuro por mandar los batallones de línea á reponer al popular gobernador de Catamarca, que no teniendo base en la opinion, no teniendo defensores en el pueblo, necesita la ayuda del ejército nacional, ocupado desde hace tiempo en cuidar gobernadores desprestigiados y aborrecidos.

Lo más digno de atencion en este debate en que el triunfo moral ha sido de la oposicion, lo que prueba la perversion de ideas á que hemos llegado, es que los sostenedores de la intervencion, rudamente batidos por sus adversarios, no han negado la opresion en que vivia el pueblo de Catamarca, bajo el dominio de un círculo ó de una familia, no han tratado de demostrar que las mayorías llevaron al poder al Sr. Ferrari, ni tampoco que para su eleccion se llenaran los requisitos establecidos por la constitucion nacional.

Todos sus argumentos giraron sobre el mismo tema: la Constitucion dispone que el gobierno nacional intervenga en los estados federales para reponer las autoridades constituidas.

Ellos no entendian que esas autoridades debian ser constituidas con arreglo á las prescripciones constitucionales y legales y que el congreso, por respeto á sus fueros y por su propia dignidad, debia saber si las autoridades de Catamarca se encontraban en esas condiciones.

Tampoco recordaron que hay un artículo de la Constitucion que establece el caso de intervencion cuando la forma de gobierno republicana se halla subvertida, para restablecerla, esto es, cuando los pueblos se hallan oprimidos é imposibilitados de ejercitar sus derechos por los avances de las autoridades provinciales, para garantizarles esos derechos.

Esto no vale nada para estos constitucionalistas oficiales, que citan la Constitucion cuando les conviene y la pisotean en todos los momentos.

El resultado es conocido.

El número inconsciente y brutal aplastó á los que abogaban por la Constitucion nacional, por el derecho de los oprimidos, por los respetos del congreso.

Mociones acuerdistas—En la sesion del Comité de la Union Cívica habida el miércoles, los doctores Mantilla y Lastra, exagerados acuerdistas, propusieron las siguientes mociones, que publicamos sin comentarios, para que cada uno juzgue de su procedencia, de su correccion y de su sinceridad.

Apenas abierta la sesion, en donde se iba á discutir asunto tan grave y trascendental, el Dr. Mantilla preguntó al presidente por qué actuaba como secretario el señor Lupo y no otro secretario aclamado el 13 de abril.

El Dr. Alem, con calma y benevolencia, contestó á una interpelacion tan inoportuna como inútil: He sido autorizado por la Junta para nombrar secretarios que me ayuden en el despacho de los asuntos políticos del partido; ellos no tienen voto en el comité, y entiendo que nadie tiene derecho para intervenir en esta facultad de la presidencia.

Mantilla guarda silencio.

Al rato y mientras se delibera sobre un incidente de importancia, el mismo mocionante interroga de nuevo á la presidencia acerca de si tiene voto el Dr. Marcelo de Alvear, punto resuelto afirmativamente en la penúltima sesion, porque Alvear y Zuberbühler fueron nombrados secretarios el mismo dia y á ambos se les acordó voto.

Lo recuerda el Dr. Alem, y el Dr. Mantilla queda nuevamente en silencio reconociendo el fiasco de su disparo.

Más adelante el mismo delegado, y al discutirse si debían aprobarse ó no los procederes de la comision, sostiene con vehemencia que deben tener voto en esa cuestion los comisionados cuyos procederes se trata de aprobar. A semejante pretension le contesta un: Oh! oh! general en todo el comité. El Dr. Mantilla queda corrido nuevamente.

El Dr. Lastra renueva esta cuestion de sentido comun ya resuelta afirmativamente en sesiones anteriores: si los suplentes de los delegados tenian derecho á reemplazar á los delegados ausentes. El sentido comun lo derrota por segunda vez.

Se votaba la aprobacion de los procederes de los comisionados, sin que esto importara pronunciarse sobre el acuerdo, y el Dr. Lastra vota en contra porque quiere que esa aprobacion tenga doble fondo, y que signifique tambien aprobacion del acuerdo!

Tableau!

Veredas y cercos—Ha circulado profusamente en el municipio una hoja suelta, emanada de la intendencia municipal y la cual contiene el texto de una oportuna ordenanza. Por ella se manda componer las aceras en el término de treinta dias y construirlas donde no existan, así como los cercos correspondientes, en el plazo de sesenta dias. Al infractor veinte pesos de multa, y si no paga, embargo de alquileres para cobrar otra, multa y gastos, y no habiendo alquileres, venta de la fraccion necesaria de la propiedad, previa autorizacion del juez.

Parece que no hay por donde escaparse. Sin embargo, diremos que esta misma ordenanza ha sido dictada en época pasada y todos los que han tenido alguna influencia han dejado de dar cumplimiento á ella sin ser conminados á su cumplimiento.

Entre éstos se encuentra el mismo intendente Sr. Bollini, que posee una gran extension de terreno en la calle Santa-Fé, pasando el puente de Maldonado. Los vecinos de aquellos barrios al pasar por frente á los terrenos del Sr. Bollini tienen que ir por media calle, porque en vez de veredas hay zanjas y en lugar de pared primitivo cerco de pitas.

En nombre de los pacíficos vecinos de aquellos alejados barrios, pedimos al señor intendente que empiece, con motivo de esta ordenanza, á predicar con el ejemplo.

El amigo de Baring en Córdoba—Como recordarán nuestros lectores, el Dr. Lopez, por sí y ante sí, dió autorizacion al gobernador Garzon para emitir unos milloncitos de billetes clandestinos bajo la denominacion de bonos agrícolas.

Esta descabellada medida, que no solo era ilegal sinó que perturbaba la unidad monetaria en Córdoba, ha concluido de arruinar al comercio de aquella plaza, que ya tanto habia sufrido.

Hé aquí lo que dice un colega de aquella ciudad respecto del valor actual que tiene la extraña moneda inventada por el Dr. Lopez, para uso exclusivo de Garzon:

«Los bonos agrícolas tienen aquí un quebranto de un 25 o/o respecto del billete nacional. Los antiguos billetes del Banco de la Provincia (emision clandestina) tienen un quebranto de 15 o/o respecto del mismo billete. Y los vales del Banco Provincial, un quebranto de 35 o/o».

La libertad individual á merced de cualquiera—Haciendo tiempo para esperar á un amigo, transitaba anoche un caballero por la calle de Charcas entre Suipacha y Artes, y por haberse parado frente á una ventana de la casa número 1912, salió enfurecido de esta el que se decia su dueño, permitiéndose increpar de la manera más grosera al citado caballero, á quien amenazó destempladamente hasta el punto de volver á entrar á la casa en busca de alguna arma, para agredirle de obra. Tal conducta, inexplicable en la misma Africa, es muy poca cosa, comparada con lo que pocos momentos despues ocurrió. Separado de aquel punto el transeunte, por evitar un choque de malas consecuencias, fué seguido por el imprudente agresor, y, prevaliéndose del cargo público que al parecer desempeña, de inspector municipal, ordenó á un vigilante que llevara preso al pacífico transeunte, quien fué conducido como si fuera un malhechor, á la comisaría de la seccion 13, en donde, oidos los descargos oportunos, se vió que no es tan pecaminoso mirar á una ventana ó á un escaparate, como queria que lo fuese el flamante inspector, y por lo tanto, se le puso en libertad apenas se enteró del suceso el comisario.

¡Cuándo querrá el cielo que entre nosotros haya el respeto debido á los derechos del hombre, y que un triste empleado no se crea un dios para avasallar al ciudadano!

Y sobre todo, ¡cuándo querrá Dios que nuestras autoridades nombren empleados sérios para servir al público y no para vejarle!

Por si conviniera, vamos á dar los nombres de las dos personas, tal como resultan del acta levantada en la comisaría: el agresor es Eduardo Eglis, inspector municipal, y el agredido don Felipe Layda, abogado español.

Tenemos entendido que este último piensa acudir á los tribunales para castigar la detencion arbitraria ordenada por el inspector.

Balmaceda ó el pueblo de Chile—Hemos recibido por el correo la siguiente carta:

Buenos Aires, 25 de junio de 1891.—*Señor director de* EL ARGENTINO.—Muy señor mio: Le agradeceré mucho se sirva contestar en su próximo número la siguiente pregunta:

¿A quién defiende V. en la revolucion de Chile? ó mejor dicho ¿á qué partido defiende EL ARGENTINO?

Le agradeceré mucho esta contestacion.—*Un lector.*

Francamente nos extraña la pregunta y dudamos que el firmante sea realmente un lector, porque de lo contrario no nos haria semejante pregunta.

Siempre que ha ocurrido hablar de la contienda chilena, hemos estado del lado de los que hoy defienden las instituciones en aquella viril república.

Hemos ido aún más lejos.

En estas mismas columnas se ha hecho un paralelo entre Roca y Balmaceda y hemos llegado hasta pensar que aquí y en Chile, se debate en estos momentos el porvenir de la democracia en la América latina, porque son los dos estados en la parte meridional del continente donde más se habian regularizado las prácticas de la vida libre. Aquí fué un Roca que impuso á Juarez y allí un Balmaceda que quiso imponer á Sanfuentes. Roca hizo aquí un congreso, Balmaceda lo desconoció allí. ¿Por qué está Chile así? Unica y exclusivamente á causa de Balmaceda. ¿Por qué nos encontramos nosotros en camino del abismo? Unica y exclusivamente á causa de Roca.

Queda, pues, complacido el autor de la esquela que nos ha dado ocasion para ratificar estas opiniones.

Nosotros no podemos pensar de otra manera, porque jamás renegaríamos de nuestra tradicion, y el mismo guerrero ilustre, el gran capitan San Martin, si le fuera dable resucitar, veria en parte defraudada su gran obra, con el bandolerismo que han implantado en ambas naciones Balmaceda y Roca.

La causa de la República Argentina y de Chile, es hoy la misma. Quiera el cielo y el patriotismo americano que el triunfo corone tanto noble esfuerzo!

El famoso puerto—Al fin ayer dejó terminada su memoria sobre las obras del famoso puerto Madero, el no menos famoso ministro Zapata.

Será cosa de ver las cosas que en ella se dicen; pero entendemos que mucho se reservará el ministro y que no está de más que el público lea entre líneas.

Entendemos que el plato ha de estar bien preparado, pues el cocinero es muy competente en materia de salmones.

Que no se les indigeste á los señores congresales es lo que hay que desear, ya que el pueblo no traga tales píldoras.

Empresa generosa—El Sr. Finochietti, interventor nacional del ferro-carril Central Entre-Riano, ha puesto en conocimiento de la direccion general que la empresa de aquella línea concede pasajes gratuitamente á todo el mundo, de tal manera que puede asegurarse que del total de pasajeros de cada tren, la mitad viajan gratis.

Además, el gobierno de Entre-Rios ha concedido gratuitamente pasages anuales á todos los senadores y diputados, para lo cual no tiene facultad ninguna, pues la línea está garantida por el gobierno nacional.

De esta manera se rebajan notablemente las entradas de la línea, irrogando con ello sérios perjuicios al tesoro nacional.

Termina el Sr. Finochietti pidiendo instruccion para cortar esta generosidad desplegada con los intereses agenos.

Directorios parásitos—Entre los beneficios producidos al gobierno por los ferrocarriles garantidos, cuéntase entre otras lindezas, el nacimiento de directorios residentes en Lóndres, donde, á juzgar por sus respectivos presupuestos, se mantienen con régia esplendidez.

Estos parásitos londonenses, tanto más temibles cuanto de más lejos ejercitan su devoradora influencia, gastan en su sostenimiento igual ó mayor cantidad que el directorio local, encargado de la administraccion de la línea, siendo lo peor que el pagano de las misas es en definitiva el tesoro nacional, que haciendo grandes sacrificios tiene que pagar las costosas digestiones de estos insaciables parásitos.

Los siguientes datos acerca de uno de los expresados directorios, comprueban lo antes dicho y ahorran todo comentario.

El directorio residente en Lóndres del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, ha gastado durante el año ppdo. la cantidad de 72.161,96 pesos oro, es decir el 2 3/4 por ciento del producto de la línea, ó cantidad igual á la inversion en el sostenimiento de la empresa.

No es extraño, pues, que estas líneas no produzcan sinó pérdidas que gravitan aplastadoramente sobre el erario público.

Direccion de ferrocarriles nacionales—Para hoy ha sido citado á celebrar sesion el directorio de los ferrocarriles nacionales.

Numerosos asuntos, algunos de mucha importancia, se hallan al despacho del directorio.

Ingeniero mecánico—El Sr. Luis Nardot, ingeniero mecánico que fué de la armada chilena, ha solicitado del estado mayor nombre una comision examinadora para revalidar su título de tal y poder ingresar á nuestra armada.

Iniciativa patriótica—El Club de Gimnasia y Esgrima se ha dirigido al concejo deliberante pidiéndole que ordene conservar el antiguo cabildo, donde se encuentra aún como en su primitivo estado, la sala de audiencias en que se dió el grito de libertad.

Tambien pide que se coloque en el balcon desde donde nuestros padres anunciaron al pueblo su independencia, una placa conmemorativa.

El acto de su colocacion, si como lo esperamos, el concejo accede al pedido, tendrá lugar el 9 de julio próximo.

Aumento de tarifas—La solicitud presentada por la compañía de gas de Belgrano á la municipalidad, para aumentar los precios por el servicio que presta en Flores y Belgrano, ha sido despachada por la comision nombrada al efecto por el concejo deliberante, autorizándola para aumentar en un 40 o/o miéntras el premio del oro no exceda de 200 o/o.

En los teatros—*Alhambra*—«Un pleito,» «Salon Eslava,» «El loco de la guardilla» y «Marinos en tierra.»

La Comedia—«Sin embargo» y «Por meterse á redentor.»

Doria—Beneficio de Luis Pisani. «Moschinis «Vairon é compagnia.» La romanza de Tosti «Viene á mé» cantada por la señorita E. Monti y el baile «Il gigante Golia.»

Pasatiempo—«Quién fuera liebre,» «Gato electoral,» «La sultana de Marruecos» y «Como Pedro por su casa.»

La sanidad militar en la Pampa—A causa de no haber sido remplazado el Dr. Villaruel, médico de los dos regimientos que guarnecen la Pampa Central, hállanse ambos cuerpos privados por completo de asistencia médica.

Hasta hace poco carecian de las drogas más indispensables.

Por falta de asistencia médica fallecieron no há mucho dos soldados del 2º de caballería hallándose más de 30 enfermos.

Esperamos que á la brevedad posible se remedie esta grave irregularidad.

Los premios de la exposicion de Paris—El mártes próximo se reunirá el consejo directivo de la sociedad Union Industrial Argentina con el objeto de fijar el dia en que se efectuará la entrega de los premios discernidos á los industriales nacionales en la exposicion de Paris.

Con este motivo prepárase en la Union una interesante fiesta!

El cupon de enero—Firmada por varios tenedores de cédulas hipotecarias, hemos recibido la siguiente comunicacion:

Preguntamos á los directores del Banco Hipotecario de la provincia ¿si no piensan dar certificados por el 20 o/o correspondiente al cupon de enero, como lo han hecho con el de abril?

Los que cobramos ese trimestre, lo hicimos obligados por la necesidad; pero no hemos renunciado á ese 20 o/o, que no se nos pagó y nos pertenece.

El directorio ó la legislatura deben adoptar inmediatamente una resolucion al respecto, reclamada por su propio decoro y por la ley.

No creemos que piensen quedarse con una suma que importaria una inmensa fortuna, defraudando á todos los que tuvimos la candidez de invertir nuestros capitales en papeles garantidos por el estado.

Esperamos ser satisfechos en nuestro pedido, prometiendo, si el silencio sigue, tratar este asunto con más detencion y energía, dando á quien corresponda las clasificaciones merecidas y perseverando en ello hasta el logro de nuestro propósito.

Si fuere necesario, hemos de publicar un permanente en los diarios de mayor circulacion, hasta tanto se nos haga debida justicia.

Basta de contemplaciones; es menester hablar claro y fuerte, para ser escuchados.

Fronton Buenos Aires—En el primer partido á 35 tantos que se jugó ayer entre Lavaca y Arriaga contra Olaso hermanos, resultaron ganadores los primeros.

Portalito ganó la primera quiniela y sus boletos dieron pesos 17.30 de dividendo.

El partido de segunda hora, concertado entre Elícegui y Pasiego contra Beloqui y Portalito, fué de grandes emociones para el público admirador del fuerte brazo y destreza en el manejo de la cesta, tanto de Elícegui como de Beloqui.

Sin embargo, como el pelotari más querido es Elícegui, para él fueron las mayores demostraciones de aprobacion cuando ganaba un tanto.

Beloqui, bien secundado por Portalito y viendo que sus partidarios no lo aplaudian con el entusiasmo de otras veces, quiso tomarse la revancha y echando mano de cuanto recurso hay en el juego fué ganando tanto y más tanto hasta que salió victorioso.

La mayoría era elicegüista; pero al final se repitieron las voces de siempre: bravo Beloqui! bien Beloqui!

En la segunda quiniela, Elícegui, que habia sufrido una derrota inesperada, sin duda con el deseo de hacer recuperar algo de las pérdidas que habian tenido los que se inclinaron á sus colores, puso un gran empeño en ganarla y la ganó.

Los que á él compraron boletos cobraron un sport de pesos 29.16.

Hoy se jugarán dos quinielas y los siguientes partidos:

1º Garmendia y Gamborena contra Olascoaga é Itulain.

2º Martin é Iturrioz á sacar del 6 1/2 contra Tacolo y Cosme del 6

Ecos del turf—Las carreras de mañana en el Hipódromo Argentino no han dado lugar á que se hagan remates en el Derby Club por lo tarde que ha sido confeccionado el programa y los *bookmakers* parece que no están dispuestos á jugar en descubierto.

Calandria, Purí y Phoenix, son las causas de que por lo menos en quince dias no se hagan remates fuertes en el Derby Club, á pesar de encontrarse, como siempre, la sala llena de gente.

—Las carreras del lúnes en el Hipódromo Nacional han empezado á rematarse, pero á precios muy bajos porque no figuran en ellas Asteroide, Athos, Aventurero y Gladiador II que son los únicos caballos de gran velocidad y resistencia en tiros largos y segun los *entendidos* no sienten los kilos con que hayan sido handicapeados.

—Las carreras que se anunciaban en el Hipódromo del Hurlingham Club para el 9 de Julio han sido postergadas para el 16 del mismo mes.

Escuela cara—Firmada por varios padres de familia, hemos recibido una carta en la que se quejan aquellos de los sacrificios pecuniarios á que los obliga la preceptora de la escuela núm. 2 en el 8º distrito (Barracas al Sud).

Dicen los firmantes que no pasa dia sin que la tal preceptora pida algun texto ó útil nuevo á sus alumnos, y esto siempre de lo más caro y mejor, pues parece que toda su ciencia pedagógica se encierra en tener á los niños cargados de libros.

Como es natural, esto origina á los padres que tienen la *suerte* de tener sus hijos en aquel colegio, un gasto que segun los firmantes no baja nunca de doce ó quince pesos mensuales, lo que en la actualidad representa para muchos una cantidad no despreciable.

Hay algo más todavía: aseguran los que suscriben la carta en cuestion, que esta maestra que tan caro hace *pagar* la educacion *gratuita*, ha ideado otra cosa que representa un nuevo gasto y convierte á sus discípulos en fregatrices, y es que cada uno de ellos está obligado á proveerse de un cepillo de cerda ó piazaba (por cierto lo más caro) para hacer la limpieza de sus bancas con jabon y agua.

Si esto es cierto, el consejo escolar del distrito debe tomar alguna medida que haga entrar en vereda á esta preceptora que, no satisfecha con sacrificar á los padres con gastos inútiles, obliga á los niños á cosas que bajo ningun pretexto pueden ni deben hacer.

Como un contraste del proceder de esta preceptora, los querellantes citan el proceder diametralmente opuesto que observa otra colega de ella, maestra normal también, que dirige la escuela situada en el mismo edificio con frente á la calle Santa Rosalía, la señorita Arroquí, que se desvela en cuidar que sus discípulos no hagan gastos inútiles en textos y útiles que no son necesarios.

Si el estado paga escuelas para dar educacion gratis, no se comprende que los señores maestros tengan derecho para hacer gastar á un padre de familia diez ó quince pesos mensuales en frioleras por cada hijo que envia al colegio.

Trasladamos, pues, esta queja al consejo escolar mencionado.

Beneficio—A beneficio de su autor, Sr. Julio Marchi, sube mañana á la escena del teatro Nacional el drama «Povero giovene ó vero una pasione punita».

Esta obra, representada ha tiempo en el Onrubia, mereció bastante aceptacion.

F. C. del Sud—Desde el 29 del corriente y hasta nuevo aviso, esta empresa cobrará 170 o/o sobre el valor escrito de los billetes de curso legal que se presenten en pago de fletes, etc.

¡No es nada lo del ojo!—Por no haber depositado en la tesorería general el producto bruto de sus respectivas líneas, á los efectos del reembolso de la garantía recibida, segun la ley y contrato de concesion, las empresas que á continuacion se mencionan adeudan al gobierno las sumas abajo anotadas.

Hé aquí esas cifras elocuentes:

F. C. B. Aires al Pacífico...	$ 2.909.109,04
Id id Gran O. Argentino...	« 2.361.837,49
Id id Central Norte.......	« 2.232.175,10
	$ 7.503.121,63

Las sumas apuntadas pintan á lo vivo la manera *dignísima* como las empresas aludidas cumplen los compromisos contraidos.

A pesar de la falta que le hacen al gobierno esos millones, no adopta, sin embargo, sérias resoluciones al respecto y, entre tanto, los tragadores de garantías engordan sin cesar á expensas del estado.

Ne touchez pas à la reine—Las gracias personales de la Sta. Luisa Tomás, la tiple mimada del Goldoni, han convertido la masa cerebral de algunos *bebés* y *veteranos* de la guardia vieja en un plato de revueltas migas, en el cual el microscopio más poderoso no lograría distinguir la partícula más diminuta de sustancia gris.

Esta alteracion de las facultades mentales se manifiesta unas veces bajo inocentes formas: aplausos, palomitas y flores; otras, se traduce en lamentables extravíos de criterio y hasta de sentido comun, y algunas veces reviste tan alarmantes caracteres que reclama la intervencion profesional inmediata del Dr. Melendez.

La fiesta de los «Escritores y artistas» há poco celebrada en el Onrubia, «Un cesto de flores» y el interesante duo de «Los paraguas», ha dado márgen á los desbocados admiradores de la Tomás para elevarse á la region de las grandes tonterías y proclamar *urbi et orbi*, que la tiple mencionada es superior á Lola Millanes, invocando en testimonio de su calvo aserto, la *marcada preferencia* dispensada á la Tomás por la concurrencia del Onrubia en la ya citada fiesta.

La Sta. Tomás, por el momento, es solo una esperanza; le falta escena, escuela de canto y educacion de la voz. Es, en suma, una halagüeña promesa que, con el estudio y la práctica de su arte, puede convertirse en una hermosa realidad.

Lola Millanes, la artista predilecta, la flamenca inimitable, es sobrado conocida para hacer á su respecto discusiones estériles: sus méritos son innegables, sus triunfos legítimamente obtenidos, su corona artística tejida por inteligentes manos.

Que no se pretenda, pues, establecer paralelos insostenibles: no tiene aquí rival alguno el pico de oro de la eximia *cantaora*.

La rifa de la Sociedad de Beneficencia—A juzgar por los preparativos efectuados, la actividad y el entusiasmo puestos al servicio de tan generosa idea y la importancia de los donativos recibidos, la gran rifa que, para alivio de menesterosos, prepara la Sociedad de Beneficencia para el 9 de julio próximo, revestirá magníficas proporciones.

Las Sras. de Napp, Somoza, Pearson, Torres, Salas y otras, enviaron ayer nuevos regalos para agregar á los muchos existentes.

Entre los numerosos objetos que van á ser rifados figuran los ponchos y pieles que se exhibieron en la exposicion de Paris, artículos de cristalería, mercería, tienda, bazar, ropa fina, tejidos primorosos, etc.

Se ha fijado el ínfimo precio de cinco centavos como coste de cada cédula. Se hallan, pues, al alcance de todos los bolsillos, aún de aquellos más enflaquecidos por la crisis.

Prefecto del Rosario—El prefecto marítimo del Rosario se ha dirigido á la prefectura general comunicando que la comision enviada á objeto de practicar el arqueo y rearqueo de buques, está dando lugar á numerosas quejas por los excesivos precios que cobra.

Entre estas, eleva á la consideracion de la prefectura general el reclamo de los señores Thompson y Cª por 174 pesos que les parece hay de exceso en el derecho pagado por el arqueo de los buques «Europa», «Asia», «América» y «Colorado.»

Remolcando sin carbon—El acorazado «Los Andes» y el vaporcito «Gaviota» que traia de remolque al primero, vararon en el rio Lujan, frente á la quinta de Sarmiento, á causa de carecer del carbon necesario para poder maniobrar.

El acorazado venia con destino al Tigre, á recibir en esos talleres reparaciones que le son precisas.

En el Pilcomayo—El subprefecto de este puerto ha dirigido nuevas comunicaciones á la superioridad pidiendo el envío de una cantidad de remingtons y municiones para garantirse de cualquier ataque de los indios que desde hace tiempo merodean por aquellas regiones.

Por dos ó tres veces han hecho su aparicion en las cercanías de aquella reparticion, siendo dispersos; pero no es difícil vuelvan nuevamente.

Algunos soldados de línea de los cuerpos destacados en el Chaco han prestado su ayuda al subprefecto del puerto nombrado.

A Resistencia—En breve partirá para Resistencia el teniente coronel Francisco Lopez, punto á que ha sido destinado á propuesta del estado mayor para segundo jefe del regimiento de zapadores, que se encuentra de guarnicion en esa.

Comisaría general de inmigracion—*Oficina de trabajo*:—Movimiento habido en el hotel de inmigrantes el dia 25 de junio. Expediciones fluviales 15, expediciones por ferro carril 38. Total: 53.

Pedidos recibidos—Ciudad, mucamo 1; Mar del Plata, agricultores 3; Maipú 1 id; Galvez, hojalatero 1; pendientes, familias agricultoras 88, id peones 1112, albañil 1, carreros 13, niñeras 11, matrimonios 18, minero 1, sirvientes 8, jornaleros 70, zapateros 29. Total 1357.

Personas colocadas—Ciudad, sirvientes 2; Yeruá, familias agricultoras 2, Uruguay, 1. Juarez Celman, 5, San Pedro, jornaleros 41, Pilar, 1. Total, 38.—Junio 26 de 1891.

Del Brasil—Por via de Montevideo han llegado cinco familias rusas que hacen un total de 45 individuos.

Proceden del Brasil, para donde fueron contratadas por los comisionados que aquella república tiene en Europa.

En el ex-imperio no han podido los inmigrantes soportar ni el clima, ni las pesadas tareas; de ahí la causa de su emigracion á nuestra república, donde hoy por hoy abunda el trabajo en las provincias.

Los recien llegados son agricultores.

Sanidad en el Brasil—Nuestro delegado sanitario en Rio de Janeiro doctor Berdier, en las últimas comunicaciones que ha dirigido al departamento nacional de higiene, le manifiesta que es satisfactorio el estado de salud en aquella capital y en Santos.

En Rio solo se produce uno que otro caso de fiebre amarilla y en Santos la epidemia ha casi desaparecido.

De un momento á otro el departamento resolverá sobre la disminucion de las cuarentenas á las procedencias de los puntos mencionados ó bien las dejará sin efecto.

Mas pesquerías—Al ministerio del interior se ha presentado el Sr. José Font Garat solicitando autorizacion para establecer una pesquería en la costa del Atlántico, en la estension comprendida entre el puerto de San Julian y el de Santa Cruz.

El solicitante planteará la nueva industria en este mismo año. Traerá de las provincias catalanas un personal idóneo.

Contra un farmacéutico—El departamento nacional de higiene ha elevado ayer al juez del crimen todos los antecedentes de la cuestion seguida al conocido farmacéutico Cárlos Sanchez por diversas y graves infracciones á la ley de la materia.

El departamento llevará la cuestion á sus últimos extremos, escarmentando así á los que se rebelan contra la ley.

Igual procedimiento se adoptará contra otros reincidentes, particularmente con un pretendido médico que dice curar todas las enfermedades por la sugestion hipnótica.

VARIEDADES

El combate de las flores en México

Lamenta y lamenta con mucha razon y sobre todo, con muchísimo talento, el maestro Prieto, que ya no se verifique ogaño de igual suerte que antaño el tradicional paseo del viérnes de Dolores.

Lamente V. en buena hora, maestro, la desaparicion de esas costumbres, que no se mueren, que son inmortales, porque en las inmortales obras de V. han de vivir; pero no vea de reojo ni á disgusto estas novísimas fiestas florales que nos vienen de Niza ó de Paris ó de Venecia ó de quién sabe qué otra ciudad griega.

Porque el culto á las flores, y V. lo sabe mejor que yo, querido maestro, es, como todo culto á lo bello, de orígen helénico. ¿Quién amó nunca á las flores cuál los griegos? ¿En qué consistian los premios otorgados á los vencedores en los juegos de Olimpia, de Nemea, de Corinto y Delfos? En coronas y guirnaldas. Por eso decia no recuerdo qué jóven sátrapa de Lydia:—¡Oh, griegos, en tanto que los lauros y las flores sean los que exciten vuestra ambicion, sereis el primer pueblo de la tierra!

Las guirnaldas de flores no servian solo para adornos de las státuas, de los templos, de los pórticos: las colgaban en las puertas de las casas particulares, las prendian formando festones en los muros, las derramaban profusamente sobre los muebles. En los juegos, en las danzas, en la academia, en el circo, en el teatro presentábanse todos con coronas de flores. Los filósofos mismos ornaban sus calvas frentes con guirnaldas. Athenco escribia en el siglo XV, que las calles quedaban por las tardes sembradas de hojas y de pétalos desprendidos de las coronas y los ramos. Los atenienses exigian á sus feudatarios ó arrendadores de sus fincas rústicas, que les llevaran semanariamente un tributo de flores. Y cuentan que el arte de componer ramilletes habia llegado en Grecia á su más alta perfeccion.

Habia ramilletes formados *ad hoc* para el dia del natalicio, para el de las bodas y para los entierros; ramilletes para los dias de regocijo y ramilletes para los dias de duelo; ramilletes para la madre, para la hija, para la amante, para la esposa; ramilletes para interrogar y ramilletes para responder; ramilletes para negar y ramilletes para conceder. La antología griega nos enseña que cada flor tenia su significado y su epíteto. Las ramilleteras tenian en cuenta no solo el color y el matiz, sino la forma y el perfume, la distancia que separaba una flor de otra, la alianza de la flor en boton con la flor abierta ya... habian, en suma, sugetado su arte á las reglas de una teoría determinada.

En Atenas fué en donde suscitóse la célebre disputa entre Glycera la florista y el pintor Pausias.

Igualmente hábiles los dos, ella para hacer ramilletes y él para pintarlos, se esforzaron hasta lo último en sobrepujarse, y habria quedado indecisa la victoria si Amor no hubiera traspasado con uno de sus dardos el pecho de Pausias, quien cayó á los piés de Glycera, vencido porque estaba enamorado.

Hé aquí la anécdota como la refiere Plinio.

«Glycera fué extremada en el arte de componer guirnaldas, ramilletes y coronas: el pintor Pausias, contemporáneo de Apeles, las pintaba con esquisito primor. Arte y naturaleza compitieron disputándose la palma, que no se sabia á quien merecidamente adjudicar, cuando Pausias queriendo pintar á la ramilletera misma en actitud de trenzar una guirnalda, cayó á sus piés enamorado de ella»!

¡Por qué no renovar este culto á las flores que tan grato fué á los griegos? La flor es un sér animado; la flor habla con el color, con el perfume.

¿No hay hasta diccionarios de eso idioma? Decidme si no escuchais la voz de una mujer á quien amasteis, al respirar el aroma de sus flores predilectas? ¿No os hablan las flores? Será sorda vuestra alma.

Pero las flores de hoy, las que pasearon ayer, coquetas y bien vestidas en el Paséo de la Reforma, no son las mismas que recorrian hace cuarenta años las calles de la Merced. ¿Qué era la amapola? Una china poblana de enaguas de castor. Las rosas de entonces parecian nodrizas de esas que tienen muy buena leche, están muy sanas y son guapas y frescotas. Aquellas flores se ponian sartas de corales en las gargantas apetitosas: venian con los brazos desnudos y la camisa albeando, orgullosa de su encajito de á real vara.

Esas flores, maestro Prieto, venian en canoa, vendiendo hortaliza. Y las flores de hoy, las que usted acaso no vió el domingo, tienen coche. A mí nadie me quita la idea de que á estas flores las visten las modistas.

El traje de novia que luce la gardenia está hecho en el «Carnaval de Venecia».

A esos botones de rosa, á esas pollitas que ya tienen novio y que se aprietan mucho el corsé para mostrarse esbeltas, las visten en la casa de Guerin.

¿Qué es la camelia?

Una señora casada, hermosa y rica, á quien vistió Elena Kassut, para un gran baile.

Hasta las violetas, maestro, hasta las mosquimuertas violetas, me parecen á mí, á pesar de su modestia y de sus ojos bajos, muchachas aristocráticas que salen del Sagrado Corazon.

Todas estas flores son distintas de las que venian por el canal, despues de desayunarse atole de leche con tamales.

Están algo más pálidas que aquellas, porque se desvelan en teatros y saraos. Pero sus trajes son hermosísimos. ¡Y qué cintura la de la rosa en boton! ¡Qué alto y qué gallardo es el lirio, vestido de raso blanco y con el peinado de polvo, como el *Petit Duc!* ¡Qué hermosamente *traviata* es la camelia! Esa no tiene corazon; está explotando á un viejo rico que le ha puesto landó y le ha abierto cuenta en la casa de Coblentz y en la joyería de Zivy; es mala, codiciosa y descocada.... pero muy releguapa!

Además, maestro, esas flores suelen ser caritativas. Con sus vestidos viejos se hacen trajes nuevos las pobres de Mixcoac y de San Angel y de otros muchos pueblecitos. Son las que protegen y dan de comer á las modistas indias... á las que antes eran tortilleras.

Antiguamente, solo sabian hacer ramilletes los extranjeros.

Yo no alcancé sinó el último periodo de esa época; pero todavía conocí á Van Gool, aquel que habia sido sastre y que despues administraba el jardin de San Francisco. Lo conocí con su sombrero de palma y á su mujer de cófia ó pañuelo en la cabeza, cuando todavía se entraba á ese jardin por San Juan de Letrán. Allí vivia, en uno de los cuartos que hoy son del hotel, aquel padre guatemalteco, muy cano, muy limpio, muy correcto, casi hasta bonito, que decia la misa de once en el altar del Perdon... la misa á que iba aquella rubia... etc. Y al volver de misa compraba el padre aguacates en el portal de la fruta... y melon cuando habia melones, y él tenia dinero.

Pero en la época del padre guatemalteco y de Van Gool, costaban los ramilletes un sentido. Hoy los hacen muy lindos y con mucho arte los pobres indios de Mixcoac. Y esa industria que era antes de los europeos, da ahora de comer á mucha gente de nuestro pueblo. Me atrevo á decir que tambien gastamos en flores más que antiguamente. Antaño las teníamos en las macetas de los corredores; para enviar un ramo á la novia ó á la amiga, nos tentábamos primero el corazon y la bolsa despues, no se andaba de flor en el ojal, por miedo al ridículo. Y hoy pululan por esas calles los canastos rebosando claveles, violetas y botones de rosa; las gardenias entran á las cantinas; las camelias pasean como *esas señoras*, por Plateros; compran los yankees ramos enormes que se prenden al pecho, y ya no se envia á la novia el *bouquet* tradicional cada dia de su santo, sinó que se le manda todos los domingos, cuando menos, ó cada tercer dia, ó diariamente, segun lo permiten los posibles del amante.

Es una industria nueva esta que florece, verdaderamente florece

Desde las puertas de la Sorpresa
Hasta la esquina del Jockey Club.

¿Por qué no alentarla, como lo ha hecho el Ayuntamiento con muy buen acuerdo? Además, fiestas como este certámen de las flores, hacen gastar á los ricos (lo que siempre redunda en beneficio de los pobres) y son dignas de civilizacion y de cultura. ¡Si viera usted, maestro, qué destemplados suenan los gritos de la gente torera, ébria de pulque en los tendidos, cuando se escuchan, como ayer se escucharon, desde el coche elegante frente al landó convertido en cesto de gardenias! Demos, es decir, que dé quien pueda al pueblo, pan y flores, mejor que pan y toros!

Y porque quiero mucho á las flores me complace mirarlas en buena posicion. Serian más felices en las chinampas; pero lucen mas en las victorias.

Y eran de verse aquellos carruajes sobre los que habia llovido primavera!

Leed, leed, maestro, cómo iban adornados esos coches: aquel de Isabelita Sanchez que parecia un juguete salido de la Parisiense, un regalo de año nuevo mandado por un príncipe á algun angel; aquel en el que iban Chole Juarez y Nelucha Santacilia y que se parecia á la casa misma de Pedro Santacilia, á esa casa de la Colonia, tan fresca, tan simpática, tan techada de rosas, y en la que vive no envidioso, pero sí envidiado, á lo menos por mí, el poeta de *Mujeres, flores y estrellas*. Ya dirán los cronistas qué elegante, qué hermoso era el *attelage* á la Daumond, de la señora Amada Diaz de Ignacio de la Torre, y el de la señora Romero Rubio de Porfirio Diaz que no quiere aceptar el primer premio, dice ella que porque no lo merecia y decimos todos que porque no hay premio digno de ella; el del Casino Español, que era una vistosísima bandera española hecha con flores de México.... y en fin, todos los que compitieron en lujo y en buen gusto y elegancia.

¡A lo que han llegado las flores!

En el coche de Delfin Sanchez habia algunas vendidas á onza de oro cada una. ¡Qué buena carrera han hecho aquellas pobres que entraban antes á México por el canal de la Viga, y que se iban de mañana, rumbo á la Merced. Como las cocineras que van por la verdura!

Lo que me disgustaba era mirar á algunos hombres solos en sus coches enflorados. No! los hombres no están bien entre las flores; se les permite una cuando más, en el ojal, y eso cuando son muy elegantes ó muy jóvenes. Pero salir de enmedio de un ramo, con el puro en la boca, no se les permite. En cambio los niños, como el de Pancho Barroso, por ejemplo, se veian monísimos entre almohadones de rosas y colchas blancas de gardenias. Parecia que allí estaban en su lugar.... en su casa.

Si no hubiera niños, las flores serian lo más amable. Y si no hubiera mujeres, serian los niños lo más bello....—*C.*

AVISOS ESPECIALES

Farmacia Italiana

PERU 229

Sin mercurio, curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Bianis compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn20-perm.

FARMACIA ITALIANA

PERÚ 229

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por senso que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jal°-perm.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

1 ojo MENSUAL
SE COBRA POR PRESTAMOS
SOBRE
Cédulas Hipotecarias
OCURRIR
Banco de Ahorros

e. jn15 v jl6

BANCO DE AHORROS
PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.
Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.
Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3/4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.
Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1/8 á 1/2 ojo.
Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1/4 ojo.
Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.
2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.
3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.
4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

Diversiones públicas

Teatro de la Comedia
Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo
Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones.
Sabado 27—«Sin embargo» y «Por meterse á redentor» en tres actos.

Teatro la Alhambra
Cerrito 1242
Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones.
Sabado 27—«Un pleito», «Salon Eslava», «El loco de la guardilla» (estreno) y «Marinos en tierra».

Teatro Pasatiempo
Empresa Juarez-Duran. Por secciones.
Sabado 27—«¿Quién fuera libre?», «Gato electoral», «La Sultana de Marruecos» y «Como Pedro por su casa».

Teatro Goldoni
Gran compañía española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias.
Sabado 27—Variada funcion.

Teatro Doria
Calle Rivadavia esquina Pichincha
Gran compañía milanesa cómico-cantante, dirijida por el artista Gaetano Cavalli.
Sabado 27—Beneficio del artista Luis Pisani, con la comedia en 3 actos «Moschin Vairon e compagnia» y «El gigante Golia».

Petit Français
Calle General Lavalle 849
Direction Eva Carlany.
Samdi 27—Debut de Mr. Pratezi premier danseur et de Mme. Pratezi premiere danseuse. «Les deux aveugles», «La Rose de St. flours», «La gallegada» baile y «La corde sensible».
Dimanche 28—Relache pour la compagnie française, le salle etant Louée á L'orpheon espagnol.

Fronton Buenos Aires
Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club
Las carreras anunciadas para el 9 de Julio que debian efectuarse en este Hipódromo, han sido postergadas hasta el 16 del mismo mes.
Las cartas de entrada se dirigirán al secretario, Cangallo 685, debiendo adjuntar el importe de las entradas en dinero, y se abrirán el 30 de junio de 1891, á las 5 p. m.
La designacion de pesos en los handicaps se hará el dia 2 de julio. La declaracion de forfait vencerá el dia siguiente de la publicacion de pesos.

AVISOS

Se alquila una quinta

Se alquila con ó sin contrata una quinta cuya superficie es de tres mil quinientas varas cuadradas, teniendo tres piezas habitables; está toda sembrada, grandes parrales y algunos árboles frutales; se dará muy barata, situada en la calle Lavalle esquina Pringles, á una cuadra del tramway Lacroze.
Para tratar Tucuman 2278.

jn19 v22jl.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantias de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de El Argentino darán razon.—Junio 21 de 1891.

jn23-vjl26

Atencion, cocheros

El que tenga una victoria y quiera cambiarla por un cupé, dirijase calle Garay núm. 2581.

Jn27vzjl.

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender exclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana.

jn13 v28

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite venderal detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.
Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:
«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

Importante

Desde el 1º de Junio, los depósitos de dinero ó cédulas que se hagan en el Banco de Ahorros Piedad y Maipú, queda garantida por la sociedad y personalmente por los directores D. J. B. Médici, N. Reynal, I. Muñoz, E. A. Gismondi, A. Durelli, R. Perez, M. Ambrozetti y el gerente Dr. Nolasco. Los depósitos tienen asi la mas perfecta garantía y ganan del 5 á 12 ojo segun el tiempo.—*C. M. Nolasco* gerente.

jn13 v28

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F Rubio*, secretario.

jn3

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña María Bidegain de Rumi**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jn24 v21jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor don Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este á **don Juan Recalt**, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que le ha entablado don Federico Pertalis, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar y por ante el secretario autorizante.—Buenos Aires, Junio 12 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn22 v8jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn20 v21jl.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este á Da. Teodora Fernandez, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido su esposo D. Juan Luis Pepin sobre divorcio, por intermedio del secretario que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 18 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn19 v6jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn22 v20jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Isabel Piñero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn. 6 v jl. 10.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á **don Dionisio Armesto**, á fin de que comparezca ante el Juzgado de S.S. y Secretaría del autorizante á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Manuel Linares en representacion de doña Josefa Baña Freire y otras, sobre nulidad de una escritura de una casa situada en esta ciudad calle Tacuarí 1414, 1416, 1418 y 1420, en cuyo escrito de demanda ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—Atento el certificado precedente téngase por certificada la personería del mandante y córrase traslado de la demanda entablada **á D. Dionisio Armesto** en el domicilio denunciado. A los efectos del art. 81 del C. de Procedimientos, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes hábiles si los designados no lo fueren. Repóngase la foja.—Garay—Ante mí: *R. M. Pizarro*.

Esta publicacion se ha ordenado por cuanto en el domicilio denunciado como del referido Armesto se informó que no vivia, con arreglo á lo dispuesto en la primer parte del artículo 80 del citado C. de Procedimientos.—Buenos Aires Junio 11 de 1891—*R. M. Pizarro*, Secretario.

jn12 v29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colores y doña María Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn24 v20jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaria á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

Jn18vJl4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturriaga de Mendez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario.

Jn6v15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña María Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.

jn17 v21jl.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

PLANTAS

Primer remate de plantas procedentes del Establecimiento de Horticultura de los señores B. Sienra y Cia. de Colon (República Oriental) plantas frutales, florestales y de adorno.
Se rematarán el **Sábado 27** de Junio á las 12 del dia en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jn20 v27

POR EL MISMO

PLANTAS! PLANTAS!

5º remate de plantas frutales, florestales y de adorno; todas cultivadas y aclimatadas en los establecimientos de horticultura y arbolicultura de la casa **Vicente Peluffo y Ca.**
Se rematarán el MIERCOLES 1º de Julio á las 12 del dia, en nuestra casa calle Alsina 480 y 482.

jn24 v1ºjl.

POR EL MISMO

Para gente de poco capital, **3000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.
El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario: 2 leguas kilométricas ó sea 5000 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 12, letra B, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Perco, hoy de la Gran compañía inglesa, y por el Norte con Ortiz y Devotto.
Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.
Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.
El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.
Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.
NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

jn24vjl15

POR EL MISMO

Un padrillo puro de carrera

«Pas de Calais», de 3 años de edad, hijo de Maubourguet y Patrie.
Se encuentra para venta particular en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jn21 v2jl.

POR EL MISMO

Un coupé flamante, casi nuevo. Se vende particularmente en nuestra casa Alsina 480 y 482.

j24 v2jl.

REMATE IMPORTANTE

POR

J. O'KELLY y Ca.

LIQUIDACION FORZOSA

DE

MUEBLES Y ARTÍCULOS DE BAZAR

DE NOCHE!!

EN NUESTRA CASA

CALLE RIVADAVIA Núm. 734

El Mártes 30 del corriente

A LAS 7 P. M.

Venderemos á la más alta postura, al contado y sin base, por liquidacion de varias casas, un surtido general de muebles, artículos de bazar y otros.
Juegos de dormitorio, sala y comedor; camas, roperos, mesas de luz, juegos de lavatorio, perchas, objetos artísticos y otra infinidad de efectos.

La casa da remate todos los juéves á la 1 p. m.

Jn27v30.

FERNANDEZ y Ca.

Magnífica propiedad nueva, de dos casas altas y bajas, edificadas en terreno de 12 varas de frente por 51 de fondo. Con 20.000 cédulas.
El sábado 27 del corriente á las 3.30 p. m., de la propiedad calle **Juncal 2289 y 2261**, entre Azcuénaga y Larrea, barrio de puras familias. Renta segura 500 pesos moneda nacional. A un paso de los dos grandes boulevares Santa-Fé y Centro América. Tiene 20,000 cédulas, série A nacionales á papel, con cuya hipoteca podrá seguir el comprador si le conviene. El edificio se compone de lo siguiente:
Casa baja—10 hermosas habitaciones edificadas á todo costo con materiales de primer órden, todo en cal, pisos pino de tea, grandes patios de mosaico, galerías con columnas, cuartos de baño, piezas para servicio, gas, aguas corrientes en toda la casa, cielos rasos de yeso, techos con tirantería y vigas de fierro, puertas y celosías de cedro, dos letrinas y de más comodidades necesarias.
Casa alta—12 habitaciones en la misma forma que la anterior, techos de tirantería de madera dura, todas las piezas perfectamente bien decoradas con ricos y finos papeles, cuarto de baño con dotacion para agua fria y caliente, id para sirvientes, galerías de metro y 50 de ancho con columnas de fierro, patio, escalera mármol, etc.
El sábado 27 del corriente, en la misma propiedad, á las 3 1/2 de la tarde, remataremos sin base y cubriendo la hipoteca, la preciosa finca que queda indicada, la que podrá visitarse y ser inspeccionada todos los dias de 1 á 3 de la tarde, pidiendo las llaves de la casa alta en el almacen esquina Larrea y Juncal.
Todo comprador sin exclusion de persona entregará 500 pesos moneda nacional en seña de la compra de la propiedad.
Por más datos é informes á nuestra casa San Martin 26.
Nota—Esta casa fué vendida el domingo 31 de mayo último y no ha sido escriturada porque el comprador no pudo extraer los fondos que tiene depositados en uno de los bancos particulares que están en moratoria. Otra—Se atienden peticiones para la compra en particular antes del remate en nuestra casa San Martin núm. 26.

jn23

POR EL MISMO

En su casa calle San Martin 26, artículos de tienda y mercería, por saldos y liquidacion de facturas.
El Mártes 30 del corriente á las 12 1/2 p. m., remataremos por liquidacion y saldos de facturas, al contado y á la mejor oferta lo siguiente: 20 piezas truc de algodon, 6 colchas blancas, 120 camisetas punto, 12 chalecos, 360 pañuelos de mano, 24 mantas lana, 24 sobretodos con esclavina, 36 trajecitos para niños, 60 calzoncillos hilo, 20 pelerinas para señoras, 3 piezas cachemir negro, 9 id blondas, 12 sobretodos cuello terciopelo, 10 tapados señora, 6 impermeables, 5 piezas género francés para sábanas, 80 pares medias de señoras y niños, ropa hecha surtida y varios artículos de mercería y otros artículos que estarán á la vista.

Jn27v30.

POR EL MISMO

En venta particular. Vendemos un hermoso galpon de dos pisos, construido con madera y fierro, propio para grandes depósitos y con habitaciones, cañerías de gas correspondientes, letrina, departamentos para escritorio etc. el cual se halla situado en la calle de **San José 1317.**
Mas datos á nuestra casa San Martin 26.

jn23 v27

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10.630 ps. 62 cts. mjn. No admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.
Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.

jn18 v11jl.

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M/L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo	4 1/2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo	5	"	4 1/2	"
Por depósito id á otros plazos: Convencional				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mini. un trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 1000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 8.000.000 pesos mjn. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal		
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o	anual	
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	"	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	5	"	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	6	"	"
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6	"	"
	oro sellado		
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o	anual	
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	"	"
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3	"	"
Id id id id id 60 id	5	"	"
Id id id id id 90 id	6	"	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado — 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado — convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	3 " "
A plazo fijo de 60 dias	5 "	5 " "
A plazo fijo de 90 dias	6 "	6 " "
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 "	6 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 ojo 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wttiorf*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL.—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1/2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.
Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.
Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.
Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.
Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	"	750.000
Fondo de reserva	"	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Adelanta dinero sobre valores aprovados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.
Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.
Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1/2	"
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1/2	"
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1/2	"
Por depósitos á otros plazos	convencional	
ORO SELLADO		
Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	"
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	"
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal.............. 12 ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado.............. 12 "
Descuentos de pagarés y letras, convencional.
Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	"
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	"

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	"
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	"
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
" " en oro: en cuenta corriente	2 ojo	"
" " " á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	"
Id id á 90 dias	4 ojo	"

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

348—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 mjn.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

				anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista				3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30	dias	6	"
" " á " " "	60	"	8	"
" " á " " "	90	"	9	"
" " á " " "	180	"	10	"

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
" descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 mjn.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.
Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.
Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.
Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que ad más le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).
El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.
Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Terra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genaro L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 8.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal		m/n oro sellado	
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	ojo	3	ojo
Id id id 30 dias de vista	4	"	4	"
Id id id 60 id	5	"	5	"
Id id id 90 id	6	"	6	"

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores — convencional
Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
" á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2	
" " " " 60 dias	5	"
" " " " 90 ó mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	"

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 "
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3	ojo
A plazo fijo de 30 dias	4	"
Id id id 60 dias	5	"
Id id id 90 dias	6	"
A otros plazos	convencional	

COBRA

En cuenta corriente.... 10 ojo
Descuento de pagarés y letras convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.
Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gagau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 460

Capital autorizado: 6.000,000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias	4 "
Id id á 60 dias	5 "
Id id á 90 dias	6 "
Id id á más largo plazo	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ ojo anual.
Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....convencional.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 "	4 "
Id id 60 dias	5 "	5 "
Id id 90 dias	6 "	6 "
Por depósitos á premio desde 20 $ mjn hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente................ 12 ojo 12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional
El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.
Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.
Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.
Dá cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.
Dá giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España Suiza y Bélgica.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.
Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.
Los dividendos del Banco Frances podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d' Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	"
Fondo de Prevision	$ 2.612.955,17	"

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.
Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectúa la remision de su importe á los interesados en el extranjero.
Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.
Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica, Italia, España y Suiza.
Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1/4 ojo por comision y remision de fondo.
Da giros á la vista sobre La Plata.

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	2 ojo anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 "	3 1/2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 "	4
Id id id id 90 dias	6 "	5
Id id id 180 dias	7 "	5
Id id á otros plazos		convencional.

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras, convencional		

Cárlos María,
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.
Descuenta vales y pagarés de comercio.
Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.
Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
Adelanta dinero sobre caucion de títulos.
Compra y vende inmuebles.
Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.
Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo.
A 30 dias, fijo.	5 ojo.
A 60 id id	6 ojo.
A 90 id id	7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.
Letras, pagarés y otros valores convencional.
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

London; 52, Moorgate Street. Paris; 16, rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

	m. nacional	
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200,000..	2	ojo
Id id arriba de ps. 200.000....	1	"
Id con 30 dias de aviso........	3	"
Id por 90 dias fijos..........	4	"
	oro sellado	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2	ojo
Id con 30 id id	3	"
Id con 90 dias, plazo fijo	4	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..................... 12 ojo
Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. F1º R. J. Fennessy, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente*.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m/n.	5.000,000-00
Reservado	"	919,116-80
Siniestros Pagados	"	100,000-00

Mayor Responsabilidad Efectiva—Tarifas mas bajas y reparte Mayores Beneficios Anuales que ninguna otra compañía de su clase, anunciando sea puramente mútua.

Oficinas:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M.N

Direccion general: Bolivar 494

Seguros contra incendios fluviales-marítimos

sobre la vida contra los accidentes

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

Oficina: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

Angel Estrada, Presidente	Hector S. Soto, Vice-Presidente
Julio C. Sanchez	Dr. Emilio Lamarca
Gregorio Conde	Dr. Apolinario C. Casabal
Tomás Baion	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.
Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA
DE
Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 mjn legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana
BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.
Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
A. PETRUZZELLI

123-jl. 1º perm.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posea todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

CAMA JAULA! LIT CAGE!

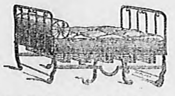

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Londres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etayeres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vjl6.

Rivadavia Nº 762 — Rivadavia Nº 762

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas

La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

jn6 vjjl. RIVERA HNOS. Y CA.

LA SEGURIDAD

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar, por falta de número la asamblea general de accionistas, se cita nuevamente á éstos para el dia 27 del corriente, en su local Piedad 343, altos; á los 3 1|2 p. m.

ORDEN DEL DIA—Nombramiento de Síndico, dar cuenta sobre el resultado de las resoluciones adoptadas en la asamblea del 13 de Marzo ppdo., y las medidas tomadas por el Directorio.

Jn17v27. *El Gerente.*

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuari 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la esportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35

Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en la obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depósitos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos.

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas		$	8
2	B	«	«	«	9
3	C	«	«	«	10
4	D	«	«	«	11.50
5	E	«	«	«	12.50
6	F	«	«	«	13
7	G	«	«	«	15

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A	1	la docena de botellas		$	9.50
2	B	2	«	«	«	12.50
3	C	3	«	«	«	15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas		$	12
2	BB	«	«	«	14

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

Birresborn Birresborn Birresborn Birresborn — Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fuí á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores.»—(Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUÑEZ.

Santa Maria 130, Barracas.

° perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

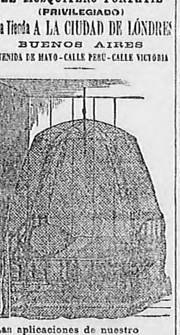

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO HNOS

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA.—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—287

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrá de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª; 25 de Mayo 170.